



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

PROGRAMAS CARRERA:

INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

TESIS DE GRADO

PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:

INGENIEROS EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

“MEJORAMIENTO Y APLICACIÓN DEL MODELO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO”.

VOLTAIRE NAPOLEÓN PINO GONZAGA

PAULINA DEL ROCÍO VELASCO BADILLO

RIOBAMBA - ECUADOR

2009

CERTIFICACIÓN:

Certificamos que el presente trabajo ha sido revisado en su totalidad, por lo que autorizamos su presentación.

Econ. Hugo Ayala
DIRECTOR DE TESIS

Ing. Milton San Martín
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Ing. Rodrigo Moreno
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

NOSOTROS, VOLTAIRE NAPOLEÓN PINO GONZAGA Y PAULINA DEL ROCÍO VELASCO BADILLO, portadores de las Cédulas de Ciudadanía N° 070178775-6 y 060302704-6 respectivamente, declaramos que los resultados obtenidos en la investigación que presentamos como informe final, previo a la obtención del Título de Ingenieros en Gestión de Gobiernos Seccionales, son absolutamente originales, auténticos y personales.

En tal virtud declaramos que el contenido, las conclusiones y los efectos legales y académicos que se desprenden del trabajo propuesto son de exclusiva responsabilidad legal y académica de los autores.

Atentamente,

Voltaire Napoleón Pino Gonzaga
C.C. N° 070178775-6

Paulina del Rocío Velasco Badillo
C.C. N° 060302704-6

DEDICATORIA

Al culminar esta meta muy significativa en nuestras vidas y el más grande anhelo profesional con el desarrollo del presente trabajo investigativo, que es el fruto de nuestro esfuerzo y constancia, queremos dedicar este trabajo a todas aquellas personas que confiaron en nosotros de manera incondicional y nos apoyaron día tras día en la consecución de nuestros objetivos hasta llegar a cumplir con lo que nos propusimos.

De manera especial a nuestra hijita ***MICHELLE STEFANÍA PINO VELASCO*** que a su corta edad supo brindarnos todo su cariño, paciencia y comprensión en el transcurso de esta carrera, que sin lugar a dudas, servirá para aportar al desarrollo de nuestra provincia y país.

Napoleón

Paulina

AGRADECIMIENTO

Si en cualquier escenario tenemos la oportunidad de mejorar y aprender, debe aflorar en todos los seres humanos el sentimiento más noble que existe, la gratitud.

En primer lugar, nuestro agradecimiento a papito DIOS, por concedernos el milagro de la vida, también por dotarnos con la capacidad de pensar, discernir, aprender, comprender y sentir.

A nuestros amados padres, quienes durante la etapa de formación, nos guiaron por el camino correcto, nos brindaron su amor incondicional y nos enseñaron valores, los cuales han dado sostenibilidad a nuestro accionar.

Nuestro reconocimiento cariñoso a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, a la Facultad de Administración de Empresas y a los Programas Carrera en Ingeniería en Gestión de Gobiernos Seccionales, que a través de su constancia y trabajo tesonero nos están brindando la oportunidad de proyectarnos a la sociedad como profesionales en esta área.

Dejamos constancia de una mención muy especial a nuestros tutores: Econ. Hugo Ayala, Ing. Milton Sanmartín e Ing. Rodrigo Moreno, ya que con conocimientos, paciencia y su acertada orientación, permitieron que este trabajo de investigación culmine con éxito.

Tampoco podemos dejar de expresar nuestro agradecimiento al H. Consejo Provincial de Chimborazo, en las personas de los señores: Don Mariano Curicama Guamán, Prefecto de Chimborazo, los HH. Consejeros Provinciales, los Funcionarios, Empleados y Trabajadores, ya que nos dieron la apertura y las herramientas para poder realizar este trabajo investigativo.

INDICE

CONTENIDO

DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO	5
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I	13
1. GENERALIDADES DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO	13
1.1. RESEÑA HISTÓRICA	13
1.2 SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO	16
1.3 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	19
1.3.1 VISIÓN.....	19
1.3.2 MISIÓN.....	19
1.3.3 OBJETIVOS.....	19
1.4 FODA INSTITUCIONAL	21
1.4.1. FORTALEZAS.....	21
1.4.2. OPORTUNIDADES.....	22
1.4.3. DEBILIDADES.....	23
1.4.4. AMENZAS.....	24
1.5 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	25
1.6 SITUACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA	25
CAPÍTULO II	27
2. DIAGNÓSTICO	27
2.1. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS – DEFINICIONES	27
2.2 EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN AMÉRICA LATINA	30
2.3 EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL ECUADOR. ESTUDIO DE CASOS	34
2.4 EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO	37
2.5. EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO	40
2.5.1 Sistematización de la Información:.....	40
2.6 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y DE LAS HERRAMIENTAS DEL MANUAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE CHIMBORAZO EN EJECUCIÓN.	41
2.7 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PPCH.	43
2.8 DETERMINACIÓN DEL UNIVERSO Y LA MUESTRA	47
2.9 PROCESAMIENTO DE DATOS Y RESULTADOS DE LA MUESTRA	48
2.10 HALLAZGOS	61

<i>CAPÍTULO III</i>	62
3. MARCO PROPOSITIVO	62
3.1 MEJORAMIENTO Y APLICACIÓN DEL MODELO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO	62
3.2 JUSTIFICACIÓN	63
3.3 OBJETIVOS	64
3.3.1 OBJETIVO GENERAL	64
3.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	64
3.4 CONTENIDOS DEL MODELO (Manual)	65
3.4.1 Áreas de implementación del manual.....	66
3.4.2 Políticas de implementación del modelo	70
3.5 ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO	74
3.6 Instructivo gráfico de aplicación del PPCH en el 2007	75
3.7 PROPUESTAS	76
3.7.1 PLAN OPERATIVO ANUAL DE LAS PROPUESTAS PPCH	82
<i>CAPÍTULO IV</i>	83
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	83
4.1 CONCLUSIONES	83
4.2 RECOMENDACIONES:	85
<i>RESUMEN</i>	87
<i>SUMMARY</i>	88
<i>BIBLIOGRAFÍA</i>	89
<i>ANEXOS</i>	91
Anexo 1: Modelo de encuesta realizada a las autoridades de la provincia, Servidores del HCPCH, y actores sociales de Chimborazo.	91
Anexo 2: Ciclo anual del Presupuesto Participativo de Chimborazo	91
Anexo 3: Organigrama de funcionamiento del PPCH	91
Anexo 4: Modelo de Perfil de Proyecto para ser presentado en Asambleas	91

ÍNDICE

FOTOS

F1 (Mapa de la Provincia de Chimborazo)	16
F2 (Presupuesto Participativo Porto Alegre, Brasil)	31
F3 (Ciudad de Sao Paulo, Brasil)	32
F4 (Presupuesto Participativo Buenos Aires, Argentina)	32
F5 (Bandera de la República del Ecuador)	34
F6 (Presupuesto Participativo Cotacachi, Ecuador)	35
F7 (Presupuesto Participativo Cuenca, Ecuador)	36
F8 (Presupuesto Participativo Tungurahua, Ecuador)	36
F9 (Presupuesto Participativo Tungurahua, Ecuador)	36
F10 (El nevado Chimborazo)	38
F11 (Presupuesto Participativo Chimborazo, Ecuador)	42
F12 (Presupuesto Participativo Chimborazo, Ecuador)	62

ÍNDICE

GRÁFICOS

G1 (Orgánico Estructural del H. Consejo Provincial de Chimborazo)	25
G2 (Pastel de Actores Sociales y Políticos)	49
G3 (Pastel de Género en la encuesta)	50
G4 (Pastel de Participación en el PPCH)	51
G5 (Pastel de Sociedad Civil distribuyendo recursos públicos)	52
G6 (Pastel de Conocimiento sobre aplicación del PPCH)	53
G7 (Pastel de continuación del PPCH)	54
G8 (Pastel de involucramiento de actores sociales en desarrollo provincial)	55
G9 (Pastel de continuación del PPCH)	56
G10 (Pastel de análisis y discusión del PPCH)	57
G11 (Pastel de rendición de cuentas)	58

G12 (Pastel de ventajas y beneficio del PPCH)	59
G13 (Pastel de contribución de los actores sociales en el PPCH)	60
G14 (Instructivo gráfico de aplicación del PPCH en el 2007)	75

ÍNDICE

CUADROS

C1 (Comparativo de índice de pobreza)	16
C2 (Porcentaje de Analfabetismo)	17
C3 (Instituciones vinculadas al desarrollo de Chimborazo)	17
C4 (Organizaciones de la Sociedad Civil vinculadas al desarrollo local)	18
C5 (Fortalezas del HCPCH)	21
C6 (Oportunidades del HCPCH)	22
C7 ((Debilidades del HCPCH)	23
C8 (Amenazas del HCPCH)	24
C9 (Actores Sociales y Políticos)	49
C10 (Género en la encuesta)	50
C11 (Participación en el PPCH)	51
C12 (Sociedad Civil distribuyendo recursos públicos)	52
C13 (Conocimiento sobre aplicación del PPCH)	53
C14 (Continuación del PPCH)	54
C15 (Involucramiento de actores sociales en desarrollo provincial)	55
C16 (Continuación del PPCH)	56
C17 (Análisis y discusión del PPCH)	57
C18 (Rendición de cuentas)	58
C19 (Ventajas y beneficio del PPCH)	59
C20 (Contribución de los actores sociales en el PPCH)	60
C21 (Ejes, Programas y Objetivos del PPCH)	70
C22 (Plan Operativo Anual de las Propuestas para el PPCH)	82

INTRODUCCIÓN

La Provincia de Chimborazo está localizada en la zona central de la región andina del Ecuador. Se encuentra atravesada por las Cordilleras Occidental, Central y Oriental de los Andes, lo que le permite tener una variedad de climas y pisos ecológicos.

El 23 de junio de 1824, nace nuestra provincia, con los cantones Riobamba, Ambato, Guano, Guaranda, Alausí y Macas.

En la actualidad, el H. Consejo Provincial de Chimborazo tiene como jurisdicción de servicio la ruralidad de los siguientes cantones: Alausí, Chambo, Chunchi, Colta, Cumandá, Guamote, Guano, Pallatanga, Penipe y Riobamba.

Los rasgos sociodemográficos más importantes en la provincia de Chimborazo, son los siguientes:

Superficie: 6.569 km²

Altitud: oscila entre los 1.000 y 4.000 metros sobre el nivel del mar.

Límites: al norte la Provincia de Tungurahua; al sur la Provincia del Cañar; al este la Provincia de Morona Santiago y al oeste la Provincia de Bolívar y Guayas.

Población: 403.632 habitantes (urbana y rural).

PEA: 159.589 personas.

Niveles de pobreza por NBI: 67,4%.

El presupuesto de inversión del H. Consejo Provincial de Chimborazo en el año 2007 fue de \$ 10'524.033, según datos proporcionados por la Dirección Financiera de dicha institución.

La mayor cantidad de población de Chimborazo se encuentra en la zona rural, siendo los kiwchua hablantes, aproximadamente la tercera parte de la misma.

Cabe mencionar que, los mayores índices de pobreza también se encuentran en las zonas rurales; así como la carencia de obras de infraestructura, educación, salud y servicios básicos como agua, luz, teléfono y alcantarillado.

Pese a la gravedad de estos problemas, hay diversas y prometedoras iniciativas en marcha, pues se implementó una propuesta técnica para elaborar un nuevo modelo de participación de los actores sociales en la provincia de Chimborazo. Se requirió de la decisión política del Prefecto y de los HH. Consejeros Provinciales. Esta decisión y su involucramiento en el trabajo, permitió que se tomen las decisiones, con la participación de las comunidades. A su vez, esto conllevó a que exista el respaldo necesario de todo el proceso y que se garantice que el mismo pueda mantenerse como política pública en años venideros.

Después de muchas desavenencias, la decisión de respaldar la propuesta permitió que se den las condiciones técnicas, políticas y financieras necesarias en el H. Consejo Provincial de Chimborazo para la realización de varias jornadas de trabajo, y se involucre en la toma de decisiones a los actores sociales de las comunidades, las parroquias, los cantones y la provincia. La planificación del presupuesto participativo está estableciendo las bases para la consolidación de un proceso alternativo en el presente y en el futuro, mismo que será enriquecido, mejorado y consolidado a partir de las experiencias que se van desarrollando con la participación de los actores sociales, la institucionalización de los procesos y el empoderamiento por parte de la población.

El señor Prefecto de Chimborazo, Don Mariano Curicama Guamán, y los HH. Consejeros Provinciales tomaron la decisión política de poner en consideración de los actores sociales la Planificación del Presupuesto Participativo, en función de ello se están generando espacios y escenarios en donde ellos expresan sus necesidades, las analizan y luego priorizan la inversión que debe realizar el H. Consejo Provincial de Chimborazo. Es necesario indicar que en el desarrollo de este proceso primó la solidaridad, el entendimiento y el diálogo entre las comunidades, esto se debe a que el pueblo chimboracense, ancestralmente, tiene la costumbre de trabajar con la minka, ésta es una

manifestación cultural que utilizan los actores sociales para lograr sus objetivos comunes, generando cambios trascendentales en cada territorio.

CAPÍTULO I

1. GENERALIDADES DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

1.1. RESEÑA HISTÓRICA

En el mes de abril de 1930, se constituye el primer Consejo Provincial de Chimborazo. Su primer presidente fue el General Enrique Barriga. Luego de un largo periodo de tiempo, el primero de enero de 1946, se crea con el nombre de Honorable Consejo de Chimborazo, tomando como posición en sus cargos de Consejeros Provinciales principales y suplentes, como medio de solución a las necesidades y requerimientos de los pueblos que conforman la provincia.

A partir del año 1974, se toma otra modalidad y forma administrativa de conformación de la entidad designándose un Prefecto Provincial y siete Consejeros mediante elección popular cada cuatro años.

En cuanto a la base legal, el artículo primero de la Ley Orgánica de Régimen Provincial, establece: “*El Consejo Provincial es una institución de derecho público, goza de autonomía y representa a la provincia*”.

Tiene personería jurídica, con capacidad para realizar los actos que fueren necesarios para el cumplimiento de sus fines, en la forma y condiciones que determinan la Constitución y las leyes.

Fundamentalmente, su misión es impulsar el desarrollo cultural y material de la provincia, y colaborar con el Estado y las municipalidades en la respectiva circunscripción, para la realización armónica de los fines nacionales¹.

¹ Ley Orgánica de Régimen Provincial

Constitución y fines:

Art. 2.- La conformación de los Consejos Provinciales se realizará en relación directa con su población, aplicando las siguientes reglas:

- a) Las provincias que tengan hasta 200.000 habitantes, se conformarán con 5 consejeros provinciales;*
- b) Las que tengan de 200.001 hasta 500.000 habitantes se integrarán con 7 consejeros provinciales;*
- c) Las que tengan de 500.001 hasta 1.000.000 de habitantes se integrarán con 9 consejeros provinciales; y,*
- d) Las que tengan de 1.000.000 hasta 2.000.000 de habitantes estarán conformados con 11 consejeros provinciales y, por cada 500.000 habitantes adicionales se incrementará un consejero provincial.*

Actividades principales:

Art. 3.- Corresponde a los Consejos Provinciales:

- a) Propender al progreso de la provincia, en orden a robustecer el sentimiento de nacionalidad.*
- b) Prestar servicios públicos de interés provincial, directamente o en colaboración con los organismos del Estado o de las municipalidades.*
- c) Realizar obras públicas de carácter provincial e interprovincial.*
- d) Coordinar la acción de las municipalidades de la provincia, para fines de progreso común.*

- e) *Procurar el cabal cumplimiento y ejercicio de los servicios y de las obras públicas que se realicen en la provincia.*
- f) *Orientar las aspiraciones provinciales relacionadas con el desenvolvimiento económico, promoviendo la explotación y fomento de las fuentes de producción agrícola, pecuaria, industrial y minera, para lo cual acordará los planes correspondientes, encuadrándolos dentro del Plan General de Desarrollo.*
- g) *Fomentar la educación mediante la creación de escuelas, institutos técnicos, estaciones experimentales y de otros centros similares, de acuerdo con la ley.*
- h) *Atender y vigilar el estado sanitario de la provincia y propender a su mejoramiento, a través de una acción conjunta con los organismos estatales, con los concejos municipales, y con las juntas parroquiales de su jurisdicción.*
- i) *Fomentar el turismo.*
- j) *Vigilar que las rentas asignadas para las obras públicas provinciales se inviertan oportuna y correctamente.*
- k) *Cumplir con los demás fines que les señalen la Constitución y las leyes.*
- l) *Los consejos provinciales efectuarán su planificación siguiendo los principios de conservación, desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales”².*

² Ley Orgánica de Régimen Provincial

1.2 SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO

Foto Nro. 1



La población de Chimborazo es predominantemente rural; seis de cada diez personas residen en las zonas rurales y cerca del 80% del total de la población urbana de la provincia reside en la ciudad de Riobamba: aproximadamente 124.478 habitantes.

Los cantones que concentran mayor población son Riobamba (47,89%), Alausí (10,60%), Colta (11,07%), Guano (9,38%) y Guamote (8,72%). Los demás cantones presentan porcentajes menores al 3%.

El diagnóstico realizado en el 2002 y actualizado en el 2006, señala que dentro de la situación actual de la provincia, encontramos problemas estructurales como:

- El principal problema es la pobreza generalizada de la provincia, que se concentra en las áreas rurales indígenas, donde la pobreza se debe a factores estructurales como el discrimen, la inadecuada distribución de los recursos y los servicios, la sobre explotación de los recursos, el agotamiento de los suelos, las inadecuadas prácticas de cultivos y la falta de inversión.

Cuadro Nro. 1

<i>CUADRO COMPARATIVO DE ÍNDICES DE POBREZA</i>			
	Nacional	Región Sierra	Chimborazo
Pobreza por NBI*	61,3%	53,8%	67,3%
Pobreza por consumo**	60,6%	62,4%	81,3%

- Las altas tasas de mortalidad infantil y materna son superiores al promedio nacional, por la falta de control prenatal y de atención profesional del parto, ya que son inadecuadas las políticas de salud por el corte étnico y rural-urbano.

- La mala calidad de la educación en la provincia, su alta ineficacia en el uso de los recursos asignados, la inequidad en el acceso son claro perjuicio para el área rural y las altas tasas de analfabetismo.

Cuadro Nro. 2

PORCENTAJES DE ANALFABETISMO					
POR SECTOR (En relación a la población total)		POR GÉNERO (En relación a la población total)		POR ETNIA (En relación al mismo grupo poblacional)	
URBANO	8,5%	MUJERES	18%	INDIGENAS	38,2%
RURAL	23%	HOMBRES	11%	MESTIZOS	0,04%

- El uso inadecuado de los recursos naturales y la ausencia casi generalizada de prácticas sustentables de manejo. A estos problemas de manejo se suma la vulnerabilidad frente a potenciales riesgos naturales: inundaciones, desertificación, movimientos de tierra, el desarrollo de la actividad humana en terrenos sin aptitud agrícola, amenazas sísmicas y amenazas volcánicas.
- Las debilidades y escasa coordinación de sus instituciones públicas y privadas. A ello se agrega la falta de coordinación con los Ministerios, Direcciones y Subdirecciones, y el gran número de ONGs nacionales y extranjeras que operan en la zona, así como entre el Consejo Provincial, los Municipios y las Juntas Parroquiales. La capacidad de negociación de la provincia con el gobierno central es baja, porque **representa solo el 3.3% de la población nacional, contribuye con apenas el 0.4% de los impuestos y su PIB representa menos del 2% del nacional.**

Cuadro Nro. 3

INSTITUCIONES VINCULADAS AL DESARROLLO DE CHIMBORAZO			
	Tipo	Número	
GOBIERNOS SECCIONALES	MUNICIPIOS	10	56
	JUNTAS PARROQUIALES	45	
	CONSEJO PROVINCIAL	1	
AGENTES DE DESARROLLO	IGLESIAS	2	85
	UNIVERSIDADES	6	
	ONGs	77	
INSTITUCIONES ESTADO CENTRAL	ESTATALES (Gobierno Central y Delegaciones)	37	37
		TOTAL	178

- Los actores sociales presentan fuertes limitaciones, las Juntas Parroquiales no han logrado activar permanentemente a sus asambleas parroquiales, de manera que la participación de las comunidades y barrios urbanos marginales es coyuntural y esporádica. Las organizaciones de segundo y tercer grado tampoco han logrado convencer, los líderes logran “las obras” por compadrazgos y amistades; Los planes de desarrollo parroquiales están fuertemente atrapados en las demandas urgentes y en las visiones tradicionales del desarrollo; muchas de estas demandas mantienen “relaciones clientelares” con los Municipios de Chimborazo; y en general, no han logrado reactivar al movimiento social de las zonas rurales.

Cuadro Nro. 4

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL VINCULADAS AL DESARROLLO	
Organizaciones de Segundo Grado Campesinas (mestizas)	18
Organizaciones de Segundo Grado Indígenas y Campesinas	73
Gremios y Asociaciones urbanas	62
Comunidades Indígenas	554
TOTAL	707

Pese a la gravedad de estos problemas, hay diversas y prometedoras iniciativas en marcha, pues en los Municipios de Colta y Guamote, y en el H. Consejo Provincial de Chimborazo, se han emprendido procesos colaborativos entre las iniciativas gubernamentales y las asociativas, que han dado lugar a la construcción de planes de desarrollo sostenibles y presupuestos participativos, el apareamiento de parlamentos, comités, foros, redes para impulsar determinados programas y proyectos, de manera que existen varios procesos en marcha, más allá de intervenciones puntuales. Al mismo tiempo se registra la búsqueda por identificar temas y modalidades de descentralización, para reorganizar la presentación de servicios desde una visión territorial, más que sectorial, buscando incorporar nuevas atribuciones y funciones sobre la base de la participación social.

1.3 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

1.3.1 VISIÓN

Para superar los problemas estructurales, se propuso para los próximos 20 años, la siguiente visión:

*“Queremos una nueva Provincia intercultural y unida, equitativa y solidaria, productiva y competitiva, que maneje de manera sustentable sus recursos naturales, con instituciones fuertes, capacitadas y coordinadas; y con una democracia participativa consolidada”*³

1.3.2 MISIÓN

La misión del H. Consejo Provincial de Chimborazo es:

*“Impulsar el desarrollo cultural y material de la provincia, y colaborar con el Estado y las municipalidades en la respectiva circunscripción, para la realización armónica de los fines nacionales”*⁴.

1.3.3 OBJETIVOS

- Fortalecer la democracia y gobernabilidad provincial para organizar la participación social, lograr una mayor interculturalidad, una mejor gestión de los gobiernos seccionales y una mayor coordinación interinstitucional;
- Mejorar la educación para formar los talentos humanos que requiere el desarrollo local, universalizar la educación, elevar la calidad de la educación básica, disminuir la brecha tecnológica en el acceso al conocimiento y mejorar la infraestructura escolar;

³ Plan de Desarrollo Provincial

⁴ Manual de Presupuesto Participativo de Chimborazo. Pág. 31

- Lograr la protección integral, especialmente de sus sectores vulnerables (niños, adolescentes, discapacitados, mujeres embarazadas, adultos mayores) para integrarlos al desarrollo provincial;
- Mejorar la salud de los chimboracenses, sobre todo, en su grado de universalización, capacidad de prevención, calidad, infraestructura y pertinencia cultural, para llegar especialmente a los niños y las madres del sector rural indígena.
- Construir una provincia productiva, competitiva y equitativa que a tiempo que resuelve la pobreza, genera empleo, aumenta los ingresos y promueve un desarrollo sustentable, responda a las demandas urgentes de servicios sociales de los sectores más excluidos, y;
- Manejar adecuadamente el ambiente, de manera que se pueda lograr un uso adecuado de los recursos naturales, recuperar su capacidad productiva y mantenerlos en el largo plazo.

1.4 FODA INSTITUCIONAL

1.4.1. FORTALEZAS

Cuadro Nro. 5

Juridico	Financiero	Producción	Gestión Social	Planificación	OOPP	Comunicación Social	Auditoria Interna
Especialidad en cada una de las áreas.	Capital Humano	Transparencia en las actividades	Adecuada organización liderazgo	Trabajo en equipo	Capacidad técnico-Administrativa	Equipo con capacidad profesional	Disponer de la Base Jurídica específica
Jóvenes Profesionales	Clima laboral óptimo	“Liderazgo en los talentos Humanos”	Se cuenta con un equipo humano profesional y multidisciplinario, buena predisposición de trabajo	Buena comunicación	Experiencia Profesional	Experiencia	Disponer de la supervisión del Organismo Técnico de Control (O.T.C)
“Buena atención al ciudadano “	Predisposición al trabajo	“Solidaridad”	Capacidad de gestión del Talento Humano	Adecuado espacio físico	Buenas relaciones humanas	Buenas relaciones internas y externas (Instituciones, medios de comunicación, etc.)	Los informes de Auditoria contribuyen a mejorar el manejo de los recursos
Buenas relaciones internas y externas	Tecnología adecuada	“Trabajo en equipo”	Talentos Humanos tiene experiencia en procesos organizativos	Buena predisposición del equipo, colaboración	Conocimiento Integral de la provincia	Puntualidad	Ser el sostén del Control Interno
Trabajo en equipo	Confianza de la Prefectura hacia Financiero.	Equipo técnico adecuado	Capacidad para detectar los problemas y proyectarse Problemas sociales identificados	Capacidad generar alianzas	Actitud para la generación de cambios	Responsabilidad	
Adquisición de un Software para implementar	“Empoderamiento hacia la Institución”	Poder de Gestión y convocatoria	Trabajo en equipo (cooperación)	PPCH	Tienen la prioridad en atención en relación a otros Departamentos	Consecuencias con objetivos Institucionales	
		Responsabilidad	Capacidad de relación intercultural.	Orgánico funcional y estructural		Conocimiento de la realidad de la Provincia	
		“Plan de Gestión de la Dirección de Producción y Empleo”	Coordinación y colaboración con las diferentes Instancias (interacción)	Adecuado manejo de información que facilita el trabajo			

1.4.2. OPORTUNIDADES

Cuadro Nro. 6

Juridico	Financiero	Producción	Gestión Social	Planificación	OOPP	Comunicación Social	Auditoria Interna
Fortalecimiento Institucional, Existen recursos para el Fortalecimiento Institucional	Asignaciones presupuestarias y extrapresupuestarias	Ordenanza de creación (Marco Juridico)	Apoyar la organización de actores sociales (Organización)	Fortalecer interrelaciones	Fortalecimiento organizativo Institucional	Existencia de la Unidad en el orgánico Funcional	Aplicar la base jurídica en término de optimizar recursos (manejo, eficiente y efectivo)
PPCH	Cooperación de gobiernos amigos	Apertura para coordinar actividades con otras dependencias (Comunicación Social)	Relaciones Interinstitucionales (coordinación)	PPCH	Relación directa con los beneficiarios	Institución implementa procesos innovadores,	Asesorar en forma Técnica y oportuna a autoridades, funcionarios, servidores y trabajadores
Tener definidas demandas ciudadanas	Cooperación de agencias de desarrollo	Participación del PPCH y procesos de nueva estructura y reorganización	Participación ciudadana	Fortalecimiento Institucional	Disponibilidad de herramientas informáticas	Colaboración de direcciones	Apertura de los Departamentos para la aplicación de las recomendaciones en los términos
Apertura del Sr. Prefecto	Elaboración de presupuesto participativo	Apertura de organismos externos para apoyar la gestión	Apoyo del Gobierno de Cuba para erradicar el Analfabetismo en la provincia (solidaridad)	Decisión política	Confianza de los beneficiarios de las obras		
	Donación del impuesto a la renta			Cooperación internacional	Relaciones con fuentes de financiamiento y asesoramiento		
	Contrapartes locales			Nuevas fuentes de financiamiento			
				Capacidad de gestión del prefecto			

1.4.3. DEBILIDADES

Cuadro Nro. 7

Juridico	Financiero	Producción	Gestión Social	Planificación	OOPP	Comunicación Social	Auditoria Interna
Leyes no actualizadas	Falta de control previo desde el inicio de los procesos	Falta de Planificación en equipo	Falta de capacitación al personal del Departamento	No cuentan con el personal mínimo necesario (especializado)	Desconocimiento de leyes reglamentos y ordenanzas	Espacio fisico reducido	Limitación física (oficinas)
Falta sistema informático	Cambio constante del personal	Escasa coordinación	Personal insuficiente	Falta de equipamiento	Relegados en los procesos del GPCH	Insuficientes equipos	No se dispone de recursos técnicos actualizados
Personal de apoyo inexistente	Falta de capacitación al personal en los procesos	Débil comunicación interna	Programas no contemplados en el POA	Falta de sistema de Monitoreo y evaluación	Desinformación	Falta de personal de apoyo	Personal reducido para realizar control
Falta de capacitación actualización	Duplicidad de actividades y/o procesos	Falta de evaluación	Falta de planificación colectiva	Falta de planificación Institucional	Trabajos no programados de otros Departamentos	Falta de capacitación	No disponer de personal para exámenes de ingeniería
Falta de coordinación con Departamentos	Falta de trabajo en equipo	Espacio fisico reducido	El Dpto. está a cargo del 50% de PPCH 1 solo carro, falta de movilización y equipos	Insuficiente capacitación en dinámicas participativas	Movilización insuficiente	Falta de Movilización	No existe coordinación entre los distintos Departamentos y Unidades
Falta de materiales	Falta de valor agregado en las actividades de cada persona	Falta de equipos y vehiculos para movilización	Equipamiento y suministros insuficiente	Tendencia a Trabajar el día a día sin planificación	Falta de sistemas informáticos	Presupuesto Insuficiente	
Faltas ortográficas afectan a la imagen del Departamento	Falta de integración en el sistema informáticos en los diferentes	Falta de actitud personal para el trabajo	Espacio fisico reducido		Falta de comunicación e información	No existe estrategia ni planificación de la comunicación Institucional	
Horario de ATENCIÓN AL PÚBLICO, no permite revisión de asuntos internos	Falta de entrega de recursos necesarios para cumplimiento de las actividades	Falta de lealtad	Las falencias del PPCH afectan la operatividad		Falta de capacitación	La comunicación responde a las demandas del día a día	
No contar con planificación vive el día y día	Falta de reconocimiento al aporte de cada	Individualismo	Falta de priorización de actividades.		Falta de equipo técnico y suministro de		
Se reciben expedientes y trámites incompletos que demoran los procesos	Falta de comunicación y/o Coordinación entre secciones	Resistencia al cambio	Disciplina débil		Falta de provisión de repuestos e insumos		
	Comentarios negativos que afecta a los procesos y a las personas.	Alta rotación de personal	Desconocimiento tareas y funciones específicas		Falta de personal técnico y de apoyo		
	No existe sistema de comunicación interna y externa	Falta de preocupación por conocer la normativa	Monitoreo interno no existe				
	Falta de actualización de las normativas		No hay precisión en el trabajo práctico				
			Trabajo en el día a día				

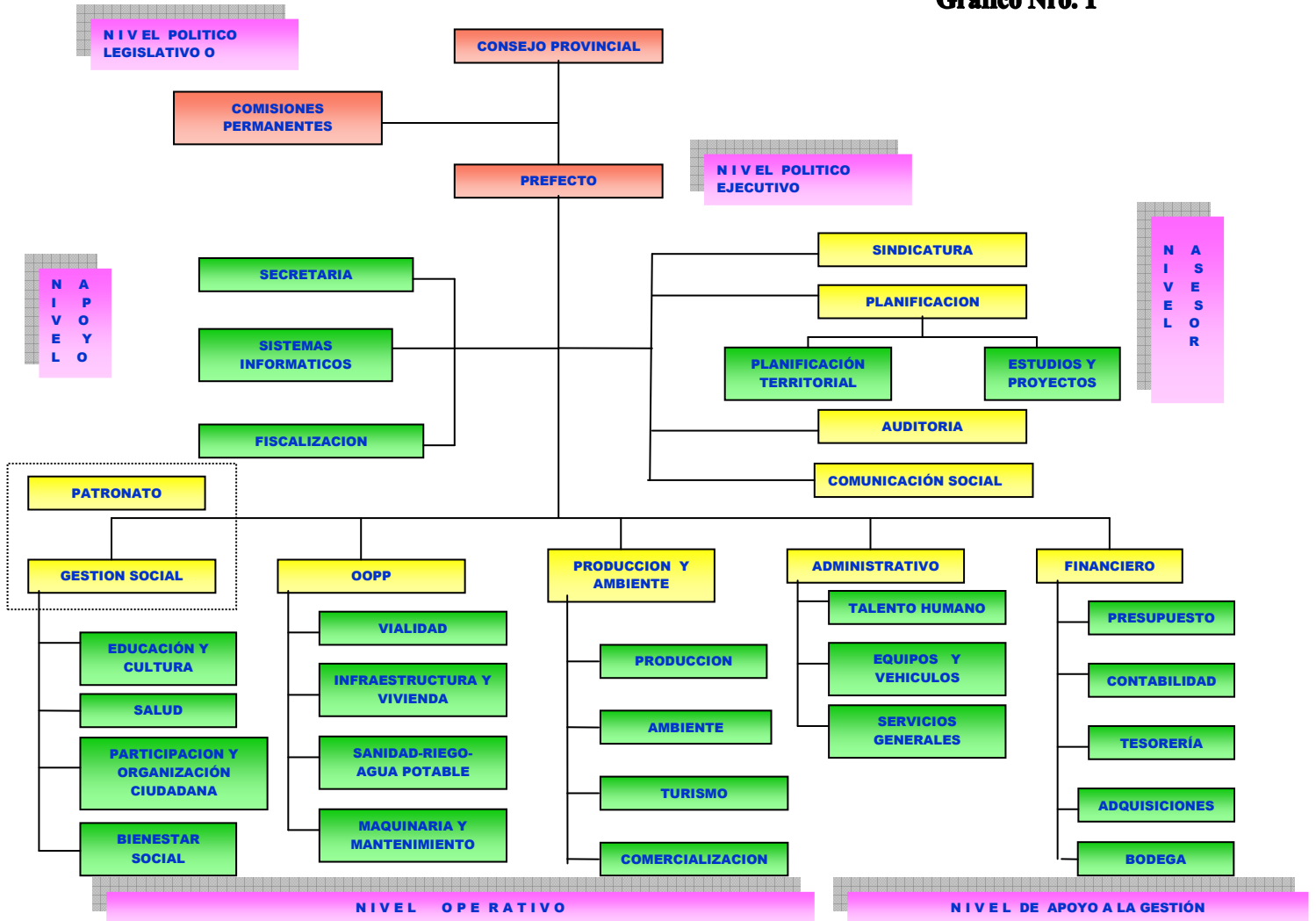
1.4.4. AMENZAS

Cuadro Nro. 8

Jurídico	Financiero	Producción	Gestión Social	Planificación	OOPP	Comunicación Social	Auditoría Interna
Desinterés beneficiarios	Palabra URGENTE	No se proveen incentivos al Talento Humano	Inestabilidad y condiciones de contrato del personal	Trámites con otros departamentos (demasiado lento)	Cambio de políticas de los distintos gobiernos provinciales	Situación laboral del personal	Crecimiento de la Institución, que implica un tiempo limitado para ejecutar los exámenes (por falta de personal especializado)
Factor político	Trabajo a presión	Insuficiencia de equipos y movilización	Colaboradores dificultan acceso a la Prefectura de los técnicos	Horarios extras. No se reconocen incentivos (motivación, estímulos, recompensas)	Cambio en los programas y proyectos por decisiones políticas	Inestabilidad política	Avance de la tecnología requiere capacitación constante
Falta de comunicación entre Departamentos	Presión por terceros, por agentes externos	Falta de coordinación interdepartamentales	Tensiones políticas	Débil coordinación interdepartamental	Inestabilidad laboral	Oposición mediática	Permanente prevención y control sobre cualquier posible evento de corrupción
Trámites burocráticos Ministerio público	Desde las bases no se cumplen los requerimientos	No existe corresponsabilidad - beneficiarios	Tensiones interpersonales entre personal de planta y contratados	La demanda no planificada de las organizaciones	Irrespeto a la logística programada	Disposiciones del día a día	
Informes organismos de control	Productos sin justificativos	Tensiones políticas	Ineficiente coordinación interdepartamental y POAs	Discrepancias políticas	Influencia de parte de las autoridades en la programación de actividades		
Falta de un sistema Monitoreo y Evaluación	Normativa cambiante	Chismografía	Limitada participación de técnicos en el proceso del PPCH	Falta de sistema de gestión de personal	Falta de difusión de las actividades del GPCH		
	Falta de planificación Institucional	Tensiones políticas	Falta de equidad entre los departamentos	Falta de un sistema de planificación	Comentarios negativos de los medios de		
	Alta regulación	Falta de Plan de Capacitación Institucional	Presión de las Organizaciones participantes	Ausencia de un sistema de seguimiento y	Cumplimiento de compromisos políticos		
	Tensiones políticas	Marco Jurídico caduco			Estancamiento de los trámites en los diferentes Departamentos		
	Falta de credibilidad de proveedores	Exigencias del día a día			Vehículos obsoletos		
	Riesgos de reposición de recursos por inadecuada justificación	Ausencia de un sistema de seguimiento y evaluación			Normativas caducas		

1.5 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Gráfico Nro. 1



1.6 SITUACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA

A nivel del financiamiento, el H. Consejo Provincial de Chimborazo depende en más de un 90% del financiamiento del gobierno central o de donaciones externas, cuestión que lo hace muy vulnerables, sujeto a crisis políticas y fiscales, a los ritmos de desembolsos estatales que no siempre son oportunos.

De acuerdo al artículo 90 de la Ley de Régimen Provincial, los ingresos del Consejo provincial se componen de las siguientes fuentes:

- a) “Las asignaciones y subvenciones del Estado (que deben entregarse en forma predecible, directa, oportuna y automática).
- b) Las tasas por servicios (en la forma prevista y establecida por las leyes y ordenanzas pertinentes).
- c) Las multas que imponga el Consejo o Prefecto, en su caso;
- d) Las herencias, legados y donaciones.
- e) Los impuestos creados o que se crearen especialmente en su favor.
- f) Las rentas provenientes de sus bienes propios, y;
- g) Las transferencias que hicieren en su favor otras entidades.

De acuerdo al artículo 119 de la misma ley *“los ingresos se calcularán tomando en cuenta el rendimiento de éstos en los dos años inmediatamente anteriores, a parte de los nuevos ingresos”*⁵.

⁵ Ley de Régimen Provincial

CAPÍTULO II

2. DIAGNÓSTICO

2.1. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS – DEFINICIONES

No existe una definición única, a continuación se pone en consideración las siguientes:

- Es una práctica política democrática que permite la distribución concertada de los recursos económicos de los gobiernos en función de un desarrollo más equitativo de la sociedad.
- Son alternativas válidas para un ordenamiento racional de la inversión y el gasto público.
- Es una propuesta alternativa de contenido profundamente ético y moral, porque busca transparentar ante los ojos de la sociedad la calidad del gasto público; exige como condición básica, una amplia participación de la sociedad.
- *“El Presupuesto Participativo (PP) es un proceso de democracia directa, voluntaria y universal, donde el pueblo puede discutir y decidir sobre el presupuesto y las políticas públicas. El ciudadano no limita su participación al acto de votar para elegir al Ejecutivo o al Parlamento, sino que también decide las prioridades de gastos y controla la gestión del gobierno.*
- *Deja de ser un coadyuvante de la política tradicional para ser protagonista permanente de la gestión pública. El (PP) combina la democracia directa con la democracia representativa, una conquista a ser preservada y calificada.”⁶*
- *“Presupuesto Participativo local es un mecanismo de democracia directa que permite a la ciudadanía tomar conocimiento exacto sobre su realidad, discutir*

⁶ Bibliografía comentada: Genro, Tarso; De Souza, Ubiratan.

públicamente problemáticas y formular propuestas de solución a las mismas a partir de procesos colectivos de toma de decisiones y control, influyendo directamente sobre la utilización de recursos públicos, en el marco de una perspectiva de desarrollo humano expresada en un Plan Estratégico para la localidad”⁷

- Es una herramienta para el ejercicio directo de la democracia mediante la participación de los actores en todo el proceso de construcción de planes estratégicos de desarrollo.

CARACTERÍSTICAS

Es importante tener en cuenta las siguientes características de un Presupuesto Participativo:

- ❖ **“Participación universal:** *Todos los ciudadanos/as pueden participar independientemente de su condición socioeconómica. Sin embargo, los ciudadanos organizados juegan un papel importante en el proceso. Además, es necesario pensar en medios específicos para involucrar a los ciudadanos más marginados.*
- ❖ **Transparencia del presupuesto:** *Tanto de los ingresos como de los egresos (o gastos).*
- ❖ **Flexibilidad:** *El proceso debe ser flexible para evaluarse y ajustarse continuamente.*
- ❖ **Objetividad:** *Se debe usar criterios objetivos y explícitos para la asignación de recursos a fin de garantizar la credibilidad del proceso.*

⁷ De Sousa Santos, Boaventura Presupuestación Participativa - La Paz 1998

- ❖ **Enfoque de género:** *Participación equitativa de mujeres y hombres en el proceso. Se destaca la importancia de contar con datos y cifras desagregadas por sexo, tanto para el presupuesto como para los beneficios e inversiones.*
- ❖ **Enfoque pluricultural y multi-étnico:** *Discriminación positiva y acciones afirmativas para asegurar la participación y el poder de decisión de los excluidos, (como por ejemplo l@s indígenas)”⁸*

Beneficios del Presupuesto Participativo

- ❖ Mejora la transparencia de la gestión y la efectividad del gasto público.
- ❖ Impulsa la participación ciudadana para la toma de decisiones, la asignación y el control del uso de los recursos públicos.
- ❖ Exige más responsabilidad a los funcionarios, empleados, trabajadores y autoridades.
- ❖ Posibilita la práctica de la co-gestión y la definición de prioridades en el espacio público.
- ❖ Genera una mayor confianza entre los habitantes y el gobierno seccional.
- ❖ Crea una cultura democrática en la población y fortalece el tejido social.
- ❖ Genera un equilibrio entre la democracia representativa y la democracia participativa.

⁸ Presupuesto Participativo AME Ecuador

2.2 EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN AMÉRICA LATINA

En América Latina, una región fuertemente caracterizada por inequidades e injusticias económicas, políticas y sociales, los presupuestos participativos se han convertido en procesos a través de los cuales los grupos sociales excluidos han alcanzado poner en la agenda de desarrollo sus necesidades; y, de esta manera, atenuar en algo sus carencias.

En muchas experiencias latinoamericanas, el Presupuesto Participativo es un instrumento para invertir las prioridades sociales y favorecer la justicia social. Los ciudadanos y las ciudadanas dejan de ser simples observadores para convertirse en protagonistas de la gestión pública, es decir, ciudadanos plenos, proactivos, críticos y exigentes.

El Presupuesto Participativo nace formalmente en 1989 en algunas ciudades brasileñas, particularmente en Porto Alegre. Fuera de Brasil, a partir de 1990, en Montevideo (Uruguay), la población fue invitada a orientar el uso de los recursos.

He aquí las experiencias de algunos de estos países:

Porto Alegre (Brasil).

La historia de la elaboración y de la ejecución de los presupuestos públicos en Brasil está marcada por graves deformaciones relacionadas con la concentración de poder, el despilfarro de los recursos, los asuntos políticos y la corrupción. En Porto Alegre esta historia ha cambiado. Hace siete años, el Ayuntamiento de Porto Alegre creó un sistema innovador y revolucionario para formular y hacer el seguimiento del presupuesto municipal⁹. Cabe recordar que ésta es la primera experiencia de este tipo que se crea en América Latina, la misma que se ha convertido en un icono participativo.

Lo novedoso del proceso es que *en este sistema, llamado Presupuesto Participativo, no participan únicamente los técnicos y las autoridades del gobierno municipal,*

⁹ <<http://habitat.aq.upm.es/bpal/onu/bp049.html>> [en línea] [Consulta 11-07-07]

Foto Nro. 2



decidiendo sobre la recaudación de impuestos y el gasto de los fondos públicos, encerrados en sus oficinas. Es la población, a través de un proceso de debates y consultas, quien determina y decide la cuantía de los ingresos y los gastos, así como dónde y cuándo realizar las inversiones, cuáles son las prioridades y cuáles son los planes y acciones que debe llevar a cabo el Gobierno (Ibídem).

En una reunión participativa de presupuesto, debaten sus prioridades.

Los logros alcanzados, hasta la presente fecha, son importantes. *El Presupuesto Participativo ha demostrado que la administración transparente y democrática de los recursos es la única manera de evitar la corrupción y el despilfarro de los fondos públicos. A pesar de alguna opinión en contra de los tecnócratas, la participación popular ha demostrado que el gasto es eficaz y efectivo donde tiene que serlo, y que los logros conseguidos en las obras públicas y en otros ámbitos son importantes para la población. Desde su inicio, los proyectos decididos mediante el Presupuesto Participativo, suponen inversiones superiores a los 700 millones de dólares, principalmente en infraestructura urbana y en la mejora del nivel de vida de la población (Ibídem).*

Un factor importante ha sido la información y comunicación oportuna, pues *el Presupuesto Participativo es conocido por el 60% de la población, de acuerdo con un estudio de opinión pública, y millones de personas participan activamente en el proceso, acudiendo a encuentros, convenciones regionales, o asambleas para tratar temas específicos (Ibídem).*

Los efectos no se han hecho esperar en todo el país, pues *en la actualidad hay al menos 70 ciudades en todo Brasil que utilizan el sistema de Presupuesto Participativo, basándose en la experiencia que tuvo lugar en Porto Alegre¹⁰.*

¹⁰ <<http://habitat.aq.upm.es/bpal/onu/bp049.html>> [en línea] [Consulta 11-07-07]

Sao Paulo (Brasil)

Foto Nro. 3



El Presupuesto Participativo de Sao Paulo prevé mecanismos que apuntan a privilegiar la representación de las poblaciones más discriminadas y marginadas, llamadas segmentos sociales vulnerables, los cuales a pesar de su peso numérico no son escuchados en las instancias políticas.

En su actual funcionamiento, el Presupuesto Participativo estableció mecanismos que buscan privilegiar la representación de esos sectores sociales. Concebidas como las llamadas “políticas de cuotas”, aportan condiciones especiales para la elección de delegados o delegadas de cada uno de los nueve segmentos vulnerables: mujeres, negros, niños y adolescentes, ancianos, jóvenes y GLBTs (gay, lesbianas, bisexuales y transexuales) eligen a un(a) delegado(a) para cada 5 votantes; los indios, moradores de calles y minusválidos tienen derecho a un(a) delegado(a) por voto. A manera de comparación, para la elección de delegados territoriales o temáticos, la proporción es uno por cada veinte votantes.

Buenos Aires (Argentina)

Foto Nro. 4



Las experiencias en Argentina son posteriores y se reseñan en el siguiente párrafo. *El Presupuesto Participativo rompe con la concepción tradicional del presupuesto que lo define como algo meramente técnico que sólo puede ser abordado por profesionales, para pasar a considerarlo como algo esencialmente político en el que todos y cada uno de nosotros estamos involucrados. El Presupuesto Participativo ha permitido reducir las prácticas clientelares, ha estimulado la participación ciudadana, ha favorecido una*

*más justa distribución del ingreso y se ha traducido en una mejor calidad de la representación*¹¹.

Villa El Salvador (Perú)

Con una población superior a 270.000 habitantes, el Presupuesto Participativo ha obligado a replantear la antigua organización distrital basada inicialmente en sectores, pues la realidad del distrito se ha complejizado lo mismo que el conglomerado urbano.

La consulta ciudadana fue un referéndum municipal sobre las prioridades del Plan de Desarrollo que anticipó en 1999 el lanzamiento del PP. El esfuerzo para informar a cada ciudadano y ciudadana fue descomunal: miles de folletos fueron impresos y distribuidos en las casas; los jóvenes se movilizaron, motivados por varias ONG's; videos, cuñas radiales y obras de teatro fueron creadas y difundidas para sensibilizar a la población. El resultado positivo estuvo a la altura del esfuerzo porque más de la mitad de la población votó sus prioridades.

Montevideo (Uruguay)

Otra experiencia muy interesante es la del PP de Montevideo que ha logrado llevar hasta el nivel de zonas las consultas y las discusiones en torno al destino de los recursos y la propia acción del gobierno local.

Bajo la modalidad participativa, es común ver al intendente y su equipo de gobierno participar en asambleas junto a los vecinos organizados, a las juntas locales y los concejos vecinales. En la actualidad 18 gobiernos locales vienen realizando su planificación estratégica y se encuentran muy interesados en las propuestas que plantea el Presupuesto Participativo.

¹¹ <<http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/portalspp/html>> [en línea] [Consulta 11-07-07]

2.3 EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL ECUADOR. ESTUDIO DE CASOS.

Foto Nro. 5



En lo relacionado con el desarrollo local, cabe mencionar que en el mundo actual, desde hace aproximadamente treinta años se vienen impulsando procesos de desarrollo local que utilizan herramientas, como los Presupuestos Participativos.

En el Ecuador, junto al impulso de los procesos de desarrollo local, también han surgido procedimientos y técnicas de implementación para la distribución equitativa y redistributiva de los presupuestos en determinadas localidades.

En nuestro país, las experiencias de presupuestos participativos comienzan desde el año 2001, varios municipios han incursionado en el proceso de elaboración participativa de los presupuestos, adaptando esta metodología a su situación particular, de modo que cada uno de ellos ha recreado su propio camino. En muchos casos su aplicación ha sido meramente formal, se ha logrado solamente repartir los recursos públicos anuales sin un sentido estratégico, llegándose únicamente a realizar una mejor “administración de la pobreza”, pero no se ha generado un proceso de cambio permanente y progresivo, al punto que en algunos municipios el proceso se ha interrumpido. Se podría estimarla en una década atrás con resultados todavía poco conocidos. *“En el Ecuador se inicia la tarea de demostrar a los actores sociales externos la capacidad de nuestros pueblos para diseñar y ejecutar sus planes de desarrollo desde sus propios escenarios, desde su capacidad y fortaleza, desde sus prácticas ancestrales de sobre vivencia, adaptándose a la tendencia de la modernidad, pero sin perder los valores propios de su identidad cultural”*¹².

Desde diversos enfoques y con técnicas creativas, *“hay varios ejemplos aplicados en el Ecuador de Presupuestos Participativos como son: Tungurahua, Cotacachi, El Ángel,*

¹² Gobierno de la Provincia de Chimborazo. Suplemento Institucional. Junio 2007

Nabón, Saquisilí, Shushufindi, Loja, Cuenca, Colta, Alausí, Chunchi y Guamote (Ibídem).

En este último se puso en marcha la cruzada del desarrollo participativo, desde las estructuras sociales de los pueblos, demostrando así la potencialidad de los talentos humanos locales, sus fortalezas y la capacidad de lograr grandes conquistas.

La experiencia de estos procesos es irreversible y sustentará el verdadero desarrollo nacional, más justo, más humano, más solidario y con responsabilidad social”¹³. Ha este caso se suma el de Colta, cantón que desde otra visión y procedimientos, también ha incursionado en la distribución del presupuesto desde ópticas participativas.

Cotacachi:

La experiencia de Cotacachi es la única en la cual el Comité de Contraloría Social es creado a nivel del Municipio en su conjunto, a partir de la Asamblea Cantonal que congrega a las organizaciones actuantes en el Municipio y al Gobierno Municipal.

Existe un Comité de Contraloría Social que forma parte de la Asamblea Cantonal de Cotacachi, que realiza el control de las obras y proyectos que se encuentran aprobados en el presupuesto participativo municipal, revisando el proceso pre-contractual, así como el proceso de ejecución.

Foto Nro. 6



Es preciso aclarar que realizan la veeduría de tres o cuatro obras, de acuerdo a parámetros como la modalidad de contratación, el monto y la ubicación, debido a que las personas que conforman este comité son ad-honoren, y además son alrededor de 140 obras y proyectos (por año).

¹³ Gobierno de la Provincia de Chimborazo. Suplemento Institucional. Junio 2007

De igual manera, en el Municipio de Cotacachi se ha implementado el proyecto de transparencia y Control Social en las obras públicas, que consiste en incorporar a las comunidades y/o barrios en el proceso pre-contractual y de ejecución de la obra o proyecto, con instrumentos como el Presupuesto Participativo municipal en vigencia y los formularios de seguimiento.

Cuenca.

Foto Nro. 7



Otra experiencia interesante y reciente es la de Cuenca, donde el PP se ha dotado de una legislación específica que regula los mecanismos de votación y la formación de los Consejos del Distrito como parte de su estructura. Simultáneamente, el gobierno local ha establecido ciertas reformas fiscales, mientras que los distritos rurales han empezado a elaborar sus planes estratégicos de largo plazo, como una base para sustentar sus decisiones en el proceso participativo.

Tungurahua

Foto Nro. 8



Entre noviembre de 2005 y febrero de 2006, se implementó el proyecto piloto de “Presupuesto Participativo Coordinado” con los cantones de Pelileo y Píllaro, que permitió el fortalecimiento del equipo técnico, la coordinación institucional y operativa, la evaluación del proceso y las bases para el diseño de la fase de implementación del Presupuesto Participativo Mancomunado de Tungurahua (PPMT).

Foto Nro. 9

El PPMT permitió sentar las bases de un proceso más amplio y sostenido, un mayor involucramiento de las Juntas Parroquiales y un proceso de capacitación y planeación participativa y de intercambio de saberes, que refuerza las capacidades institucionales y locales para



ampliar los espacios de participación ciudadana entorno a la definición de prioridades de inversión de los presupuestos públicos locales.

Su objetivo general es *“fortalecer el proceso de presupuesto participativo en Tungurahua”*.

Sus objetivos específicos se los resume así:

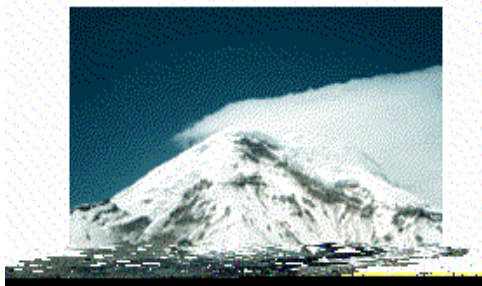
- Preparar la propuesta y discutirla con el equipo técnico.
- Proponer la distribución del presupuesto de la provincia y discutirla con el equipo técnico.
- Elaborar la matriz de priorización parroquial junto con los técnicos.
- Definir las fases del PPMT y el rol de los actores locales.
- Apoyar la difusión de la propuesta con actores locales.
- Capacitar a los actores locales.
- Apoyar la implantación de las asambleas parroquiales.

En la actualidad están participando con todos los recursos económicos 7 de los nueve Municipios de Tungurahua, y en definitiva han aprendido que todos los ciudadanos son actores de su desarrollo, y cada quien se identifica con lo que puede aportar, sus ejes de desarrollo son AGUA, TRABAJO Y GENTE.

2.4 EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO

Como punto de partida, es necesario ubicar en el contexto nacional lo que ha sido y es la provincia de Chimborazo. Para este ejercicio, hemos tomado el período de las dos últimas décadas, lo que nos posibilitará tener el conocimiento necesario de los hechos históricos que explican estas interrogantes.

Foto Nro. 10



En el proceso de construcción de la Planificación del Presupuesto Participativo de Chimborazo, hay, al menos, tres momentos clave en la Provincia de Chimborazo: el primero es el que hemos denominado “la irrupción del movimiento indígena en el proceso local”, producido entre 1990 – 2000; el segundo, es “el acceso por la vía democrático-electoral a los municipios locales”, entre el año 2001 y 2004; y el tercero, es “el acceso al H. Consejo Provincial de Chimborazo”, que comienza en el 2005 y que lo estamos viviendo en la actualidad.

La institucionalidad de la Provincia de Chimborazo, en los últimos cinco años, atraviesa por una coyuntura de transición lenta y compleja, entre una administración centralizada y la búsqueda de la desconcentración y descentralización; entre un sistema político clientelar a uno de mayor participación y control ciudadano; y de un aparato administrativo tradicional a uno más moderno, que busca ser ágil y coordinado.

En la Provincia de Chimborazo, cuatro municipios (Colta, Alausí, Chunchi y Guamote) tuvieron experiencias de presupuestos participativos, logrando resultados significativos como en Colta y actualmente en Alausí. En la mayoría de estos procesos, los presupuestos participativos se han puesto en marcha luego de elaborar los Planes de Desarrollo Local, organizar mesas de concertación y establecer comités, asambleas o parlamentos cantorales. Es decir, los presupuestos participativos se han enganchado a procesos previos de participación local para concretar en el Plan Operativo Anual y de manera específica en el presupuesto anual, las estrategias, políticas, programas y proyectos diseñados hasta ese momento.

Colta.

En el 2000, por iniciativa del Alcalde de Colta, se adopta el Presupuesto Participativo como modalidad de gobierno local que busca profundizar la democracia y superar la tradicional práctica del clientelismo. Esta experiencia lleva cinco años y ha ido perfeccionándose en su aplicación. El proceso participativo, según sus actores, se resume en una propuesta concertada de “*cinco pasos*”:

- *La definición de una agenda con cuatro ejes de desarrollo local;*
- *La consulta de prioridades de inversión a las comunidades, parroquias rurales y parroquias urbanas;*
- *La difusión de los ingresos municipales propios y de transferencia;*
- *El establecimiento de costos operativos y deudas adquiridas; y*
- *La aplicación de los criterios de asignación presupuestaria considerando proporcionalidad con la población. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), carencias o accesos a infraestructura de servicios”¹⁴*

Guamote.

Se organiza un gobierno local sustentado en prácticas democráticas y participativas, para lo que se crea el Parlamento Indígena y Popular con funciones legislativas y fiscalizadoras. Esta nueva práctica del ejercicio del poder, sin duda, se constituyó en el tercer antecedente de importancia en la provincia porque logró transformar toda una tradicional práctica política cuyas decisiones estaban concentradas en la autoridad de turno y no en un ente colectivo como el Parlamento Indígena y Popular. “*Esta modalidad de gobierno cambió el manejo clientelar del presupuesto municipal, las obras ya no eran impuestas sino que la gente participaba y priorizaba las inversiones a través de los parlamentos, adoptando el criterio de distribución proporcional del gasto de inversión según la población en las tres parroquias del cantón”¹⁵*

¹⁴ COMUNIDEC, Documento “Aprendizajes en el paso de lo comunitario a lo público”, enero del 2006

¹⁵ SINOPSIS. Agosto 2003

2.5. EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO.

2.5.1 Sistematización de la Información:

¿Por qué y para qué sistematizar experiencias?

Se sistematiza para aprender de las prácticas, para reflexionar sobre las experiencias y no volver a cometer los mismos errores. Esta es una opción compleja que busca no sólo la acumulación de datos.

Significa entender el desarrollo del proceso, es un esfuerzo permanente de reconstruir, organizar y analizar lo sucedido y así sacar conclusiones de lo aprendido.

Se va a sistematizar la información de la aplicación del PPCH para valorar lo que la comunidad participante aprendió de este proceso, para develar los conocimientos y técnicas aplicables en la distribución equitativa del presupuesto, para demostrar la importancia del cambio que ha sufrido la política local, ya que se unieron brazos, puños y pensamientos de hombres, mujeres, jóvenes y niños para construir esta propuesta de una democracia participativa incluyente y con responsabilidad social.

El objetivo general es sistematizar el PPCH para identificar los factores internos y externos que concurrieron en la elaboración de la propuesta.

Los objetivos específicos:

- Valorar el proceso del PPCH en la vida política de la provincia.
- Difundir su experiencia a toda la sociedad.
- Constituir un referente para la toma de decisiones.
- Reinvidicar la participación de los actores sociales en los procesos organizativos de la provincia de Chimborazo.

2.6 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y DE LAS HERRAMIENTAS DEL MANUAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE CHIMBORAZO EN EJECUCIÓN.

La idea de elaborar un presupuesto participativo responde a la necesidad de buscar el consenso entre los actores sociales e institucionales que ponga en marcha el Plan Estratégico de la Provincia, y responda al mismo tiempo a la demanda de la gente. Los actores sociales han expresado la voluntad firme por participar en la toma de decisiones públicas, y hay la suficiente voluntad política en el liderazgo de la provincia para llevarla adelante.

En el periodo 2001-2002, ODEPLAN, el BID y la administración del H. Consejo Provincial de Chimborazo de ese entonces, co-auspiciaron la “Formulación Participativa y Descentralizada del Plan de Desarrollo de Chimborazo”. El Plan realizó un diagnóstico de la Provincia, construyó una visión de futuro, definió algunos lineamientos para su aplicación, identificó tres macro proyectos, elaboró una estrategia de desarrollo para el sector agropecuario, realizó propuestas para el cambio institucional de los ejecutores e identificó las condiciones internas y externas para la viabilidad del Plan¹⁶.

En enero de 2005, la nueva administración, del H. Consejo Provincial de Chimborazo, liderada por Don Mariano Curicama Guamán, Prefecto de Chimborazo, como plan de gobierno consideró necesario buscar una distribución más equitativo del presupuesto institucional; *se formuló su propuesta mediante el Plan “Minga por la vida: una propuesta para concertar” que fue puesta a consideración de la Provincia. La propuesta introdujo nuevos principios al Plan de Desarrollo Provincial e inició el trabajo de concertación con los actores sociales.* (MANUAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE CHIMBORAZO. 2006). En esta propuesta, también se destaca la necesidad de *profundizar la democracia participativa mediante el respeto a la diversidad social; así como la determinación de construir una Provincia intercultural,*

¹⁶ MANUAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE CHIMBORAZO. Gobierno de la Provincia de Chimborazo. Primera Edición. Riobamba 2006. Páginas 14-15

equitativa y solidaria, reconociendo la dignidad e identidad locales y en particular de quienes hasta hoy han sido marginados y segregados: pueblos indígenas, campesinos, trabajadores, mujeres, artesanos, niños y personas de la tercera edad, coadyuvando todos para el mejoramiento de las condiciones de vida. (Ibídem. Pág. 15).

A fines del año 2005, el Consejo Provincial realizó una consulta democrática acerca de las prioridades de desarrollo a las Asambleas de las 45 parroquias y de las áreas rurales



de las diez parroquias matrices, que en su conjunto, constituyen el 62% de la población de la provincia. La consulta fue con la ayuda de los alcaldes de los respectivos cantones, el Consorcio de Juntas Parroquiales y las Organizaciones de segundo y tercer grado de Chimborazo.

Foto Nro. 11

El PPCH es un ejercicio de democracia participativa, por el cual los actores sociales de la provincia elaboraron un “mandato” que recoge las prioridades de los participantes de acuerdo a los ejes definidos en el Plan Estratégico, para distribuir de manera concertada los recursos de inversión del presupuesto del Consejo Provincial.

En el año 2006, como producto de un amplio proceso de consulta con organizaciones sociales de toda la provincia de Chimborazo y el apoyo de técnicos e instituciones como el Banco Mundial, COMUNIDEC y otras se elaboró y publicó el Manual de Presupuesto Participativo de Chimborazo, cuya finalidad consiste en elaborar anualmente dicho presupuesto bajo una metodología ampliamente participativa.

Dicho manual establece las formas de participación, el rol de los actores sociales, la relación entre el Presupuesto participativo y el enfoque estratégico, los resultados que se desea obtener mediante una nueva práctica, la forma objetiva de medir sus resultados, la base legal que orienta tal proceso y la necesidad de mejorar la democracia directa.

2.7 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PPCH.

Dentro de las características principales del PPCH, tenemos:

Inclusión universal: La inclusión universal y voluntaria a todas y todos los chimboracenses, sin discriminación alguna.

Interculturalidad: Busca relación de convivencia y respeto entre los diversos pueblos y culturas de la provincia. Rechaza todas las formas de racismo y segregación.

Participar para decidir: Reconoce la capacidad del pueblo de conocer, analizar, priorizar, decidir, ejecutar y controlar el presupuesto a través de las instancias y mecanismos creados.

Rendición de cuentas: Es el deber de los mandatarios y funcionarios de las instituciones de rendir cuentas, informar la gestión y del manejo de los recursos a todos los ciudadanos y ciudadanas.

Planificación: Observará los planes estratégicos, los ejes y los programas definidos para su desarrollo sustentable.

Planificación Indicativa y Participativa: El PPCH propiciará el encuentro entre los planes estratégicos de la provincia y la planificación participativa definida desde la sociedad a través de sus asambleas.

Objetividad y racionalidad: Definición consensuada de criterios objetivos y técnicamente verificables, para definir sus prioridades y formas de reparto.

Equidad y solidaridad: El PPCH orientará sus inversiones al interior de la planificación respectiva con arreglo a principios de equidad (reparto igualitario) y de solidaridad con aquellos que más lo necesitan.

Enfoque de género y generacional: El PPCH reconoce las necesidades diferenciadas de género y estimula la participación equitativa de hombres y mujeres, así como de los diversos grupos de edad.

Perfectibilidad: El PPCH irá mejorando año tras año, requiere de continuas evaluaciones y ajustes, para ponerlo a tono con las demandas progresivas de la provincia.

El H. Consejo Provincial de Chimborazo contrató a COMUNIDEC, para que facilite el proceso de elaboración de la metodología del PPCH. En su construcción participamos con opiniones, discusiones abiertas, entrevistas, validación, aprobación y ejecución: el Prefecto y los Consejeros Provinciales, los representantes de las Juntas Parroquiales Rurales, los representantes de las OTGs y OSGs, los representantes de los sectores vulnerables, los representantes de varios comités, parlamentos y asambleas cantorales; y varias ONGs que trabajan en la provincia.

Pasos de elaboración del PPCH.

- El primer paso fue la elaboración simultánea de dos estudios: un diagnóstico actualizado de la provincia para examinar el escenario, los actores, las experiencias y sus expectativas.
- El segundo paso fue redactar un borrador de la propuesta metodológica del PPCH para el debate y conocimiento de los actores sociales e institucionales, su validación y realizar los ajustes necesarios.
- El tercer paso fue organizar un proceso de capacitación de todos los actores.

“En diciembre de 2006, el H. Consejo Provincial de Chimborazo expidió la Ordenanza del Presupuesto Participativo, convirtiéndolo en política pública y escribiendo con ello, uno de los hitos más importantes en este último período. A finales del mismo mes, se expidió el Reglamento que norma la Ordenanza del Sistema de Presupuesto Participativo. Con estas dos decisiones políticas desde el Consejo Provincial que se constituye en la partida de nacimiento del Presupuesto Participativo, se abrieron los

caminos para su implementación y para comenzar a escribir una nueva historia en Chimborazo”¹⁷

El ciclo anual del Presupuesto Participativo comprende siete fases secuenciales, que implican cada una de ellas una serie de actividades que deben darse de manera secuencial y coordinada; dichas fases son:

- a) **La Planeación:** fase de arranque donde se inicia el ciclo anual del Presupuesto Participativo, genera un proceso de amplia participación y discusión de la sociedad civil.
- b) **La Programación:** corresponde hacer el acoplamiento del Mandato Presupuestario Provincial con los procedimientos administrativos que exige la formulación del presupuesto.
- c) **La Formulación:** incorpora el Mandato Presupuestario Provincial en la programación y el presupuesto del Consejo Provincial. Comprende tres pasos: la elaboración del Plan Operativo Anual (POA), la preparación del Presupuesto Institucional y la incorporación del Mandato Presupuestario Provincial a los Programas del H Consejo Provincial de Chimborazo.
- d) **La Aprobación:** jurídico – política del Mandato Presupuestario Provincial a través de la expedición de una Ordenanza de Presupuesto Provincial, siguiendo los pasos establecidos en la Ley de Régimen Provincial.
- e) **La Ejecución:** tiene que ver con la implementación de las decisiones tomadas por la comunidad en las Asambleas; aquí se materializan las demandas de la ciudadanía, se pone a prueba la validez de la propuesta del Presupuesto Participativo y tiene vigencia todo el año calendario del presupuesto institucional.

¹⁷ Manual del Presupuesto Participativo de Chimborazo, 2006

- f) **Clausura:** es el cierre legal y contable del ejercicio fiscal anual, de conformidad a disposiciones legales, concluye el 31 de diciembre.
- g) **Liquidación:** es la liquidación contable del presupuesto fiscal anual y contempla un período de duración que va desde el 1 de enero, hasta el 31 de marzo del año siguiente a la vigencia del presupuesto provincial, tiempo en el cual debe reanudarse el ciclo.

El PPCH no es una propuesta acabada o escrita en piedra, por el contrario, es una propuesta en proceso de construcción y, por lo mismo, está abierta a las observaciones necesarias, a las críticas constructivas que permitan mejorarla y enriquecerla, es decir, es una propuesta perfectible.

El PPCH, es un proceso dinámico que busca perfeccionarse en la práctica para construirse como una real alternativa de desarrollo de la provincia.

Lecciones que dejó el PPCH

1. La propuesta del H. Consejo Provincial de Chimborazo **fue acogida con gran entusiasmo por la ciudadanía de Chimborazo**, especialmente por el sector rural, ámbito en el que de acuerdo a la Ley Orgánica de Régimen Provincial se debe trabajar.
2. Se **logró mejorar la gobernanza provincial**, esto es, el acuerdo entre la propuesta del Consejo Provincial y las demandas de los actores sociales.
3. Se avanzó decisivamente en **buscar una mayor equidad social en la distribución de los recursos del Consejo Provincial**.
4. **Los funcionarios del Consejo Provincial de Chimborazo respondieron al reto** y se avanzó notablemente en mejorar la gestión pública con la participación ciudadana.

5. **Es posible estimular cambios en la vieja cultura política.**
6. **Es posible crear un sistema de control ciudadano serio, independiente e institucionalizado,** que pueda realizar veedurías que gocen de la credibilidad de todos.
7. **Se trata de un proceso perfectible sujeto al análisis y evaluación permanente, que puede avanzar o estancarse,** que incluso puede diluirse en las numerosas dificultades que se debe sortear.

Los gobiernos locales: el H. Consejo Provincial de Chimborazo, los 10 Municipios y los 45 Juntas Parroquiales Rurales deben avanzar en los procesos de coordinación interinstitucional e involucrar en este proceso a todos los actores de desarrollo. Es necesario mencionar que la participación y comprometimiento de estos organismos gubernamentales fue relativamente débil, cuestión que demanda una poderosa acción crítica y persuasiva para involucrarlos y pedirles mayor transparencia en sus presupuestos y logros, pero ello será posible, si el H. Consejo Provincial de Chimborazo cumple un verdadero papel de GOBIERNO DE LA PROVINCIA, si se convierte en el coordinador entre todas las Instituciones del Estado y los actores sociales.

2.8 DETERMINACIÓN DEL UNIVERSO Y LA MUESTRA

La presente investigación plantea una propuesta para mejorar y aplicar el Modelo del Presupuesto Participativo del H. Consejo Provincial de Chimborazo, este trabajo tiene como universo a 1.793 seres humanos, comprendidos entre autoridades del Consejo Provincial, Municipios, Juntas Parroquiales, líderes sociales y servidores del H. Consejo Provincial de Chimborazo; de los cuales considerando un 5% de error máximo aceptable, un porcentaje estimado de la muestra en un rango del 20% al 80%, y un nivel deseado de confianza del 95%, nos da un tamaño de muestra de 216 seres humanos, sin embargo se han trabajado las encuestas con 250 (El programa utilizado para encontrar la muestra es STATS).

2.9 PROCESAMIENTO DE DATOS Y RESULTADOS DE LA MUESTRA

El conjunto poblacional del presente estudio está conformado por dos grupos claramente definidos:

El primero conformado por las autoridades, funcionarios, empleados y trabajadores del H. Consejo Provincial de Chimborazo.

El Segundo está representado por los distintos dirigentes de las comunidades de la provincia y las Autoridades de los 10 Municipios y las 45 Juntas Parroquiales.

Se procedió a entregar las encuestas a los 250 actores antes mencionados, solicitándoles de la manera más cordial que nos ayudaran respondiendo las preguntas, una vez chequeada la información se enumeraron las boletas de la 001 hasta la 250.

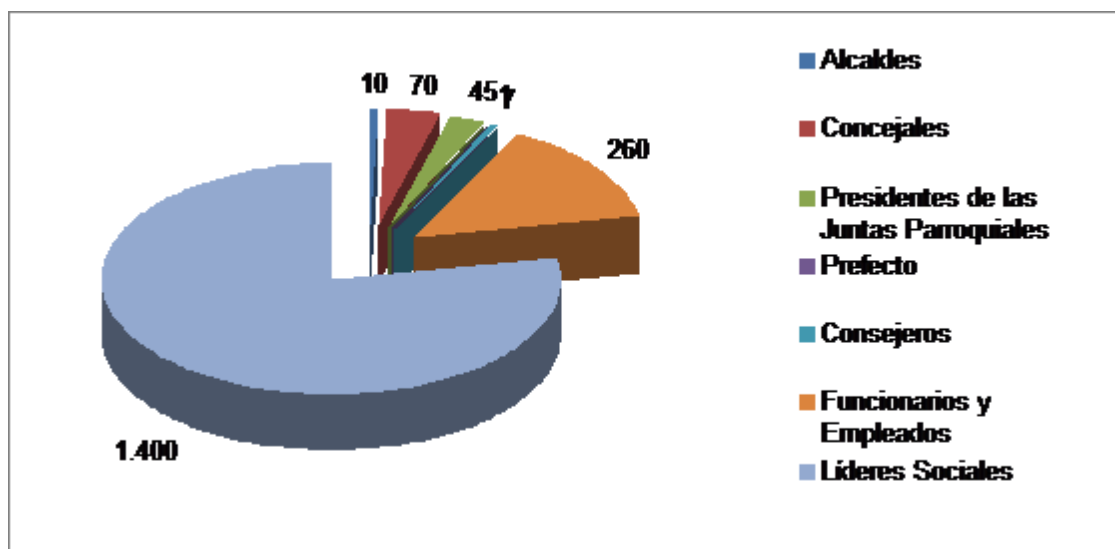
La tabulación se computarizó, con lo cual fue posible llenar las tablas estadísticas, posteriormente se realizaron los respectivos gráficos y a continuación el análisis e interpretación de datos.

En la presente investigación los datos obtenidos de la encuesta se representarán mediante cuadros estadísticos de frecuencia absoluta y porcentual, gráficos circulares y una breve interpretación de los resultados, el cual servirá para el mejoramiento y aplicación del Modelo del Presupuesto Participativo del H. Consejo Provincial de Chimborazo.

ACTORES SOCIALES Y POLÍTICOS Cuadro Nro. 9

Descripción de los Participantes	Número
Alcaldes	10
Concejales	70
Presidentes de las Juntas Parroquiales	45
Prefecto	1
Consejeros	7
Funcionarios y Empleados	260
Líderes Sociales	1.400
Total:	1.793

Gráfico Nro. 2



Género en la encuesta realizada

CUADRO Nro. 10

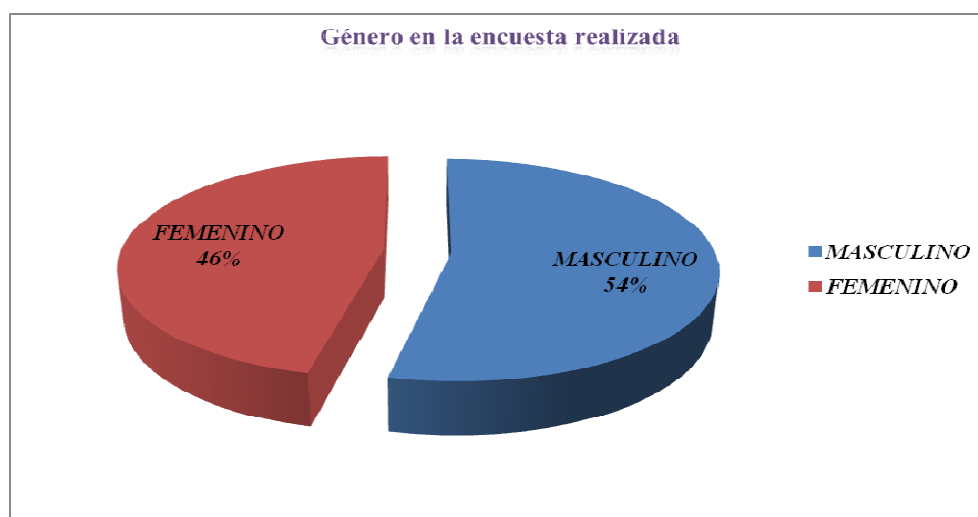
Género en la encuesta realizada

VARIABLES	TOTAL	PORCENTAJE
MASCULINO	134	54%
FEMENINO	116	46%
TOTAL:	250	100%

FUENTE: Trabajo de campo realizado en el HCPCH, Municipios, Juntas Parroquiales y Sociedad Civil de Chimborazo.

AUTORES: Paulina del Rocío Velasco Badillo
Voltaire Napoleón Pino Gonzaga

Gráfico Nro. 3



Análisis Interpretativo:

De l@s participantes en la encuesta, el 54% corresponde a hombres y el 46% a mujeres.

1. ¿Participó en la aplicación del modelo de Presupuesto Participativo de Chimborazo?, (si la respuesta es afirmativa, por favor continúe con las siguientes preguntas y si su respuesta es negativa, ¿Por qué no lo hizo?).

CUADRO Nro. 11

Participación en el Presupuesto Participativo de Chimborazo

VARIABLES	TOTAL	PORCENTAJE
SI	131	52%
NO	119	48%
TOTAL:	250	100%

FUENTE: Trabajo de campo realizado en el HCPCH, Municipios, Juntas Parroquiales y Sociedad Civil de Chimborazo.

AUTORES: Paulina del Rocío Velasco Badillo
Voltaire Napoleón Pino Gonzaga

Gráfico Nro. 4



Análisis Interpretativo:

De los ciudadan@s encuestados el 52% han participado en el PPCH y el 48% no lo ha hecho.

2. ¿La Sociedad Civil debe participar en la distribución de los recursos públicos?

CUADRO Nro. 12

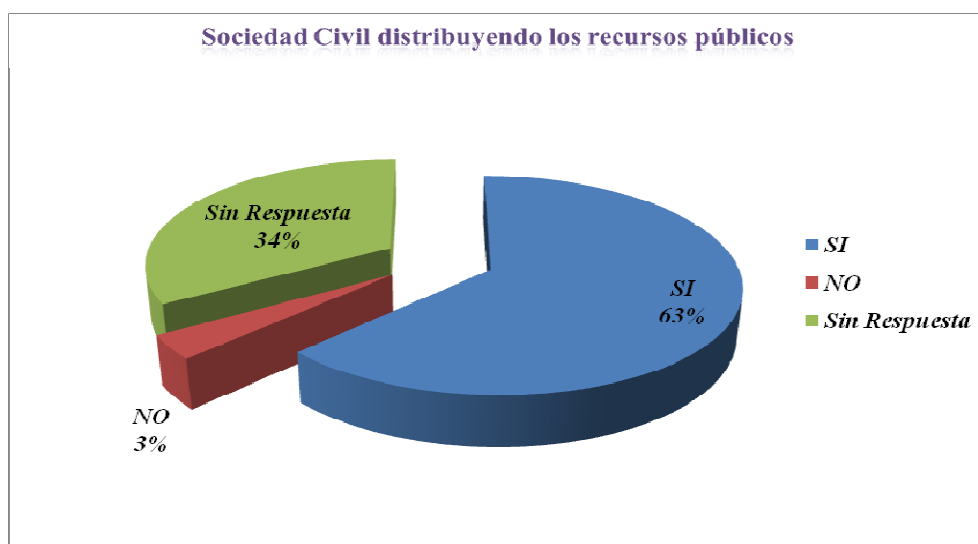
Sociedad Civil distribuyendo los recursos públicos

VARIABLES	TOTAL	PORCENTAJE
SI	157	63%
NO	9	4%
Sin Respuesta	84	34%
TOTAL:	250	100%

FUENTE: Trabajo de campo realizado en el HCPCH, Municipios, Juntas Parroquiales y Sociedad Civil de Chimborazo.

AUTORES: Paulina del Rocío Velasco Badillo
Voltaire Napoleón Pino Gonzaga

Gráfico Nro. 5



Análisis Interpretativo:

De los ciudadan@s encuestados el 63% opina que la Sociedad Civil debe participar en la distribución de los recursos públicos, el 3% dice que no, lo deben hacer los técnicos o las autoridades y el 34% no responde.

3. ¿Sabe si en cualquier Gobierno Seccional (Consejos Provinciales, Municipios, Juntas Parroquiales) se ha implementado la presupuestación Participativa?

CUADRO Nro. 13

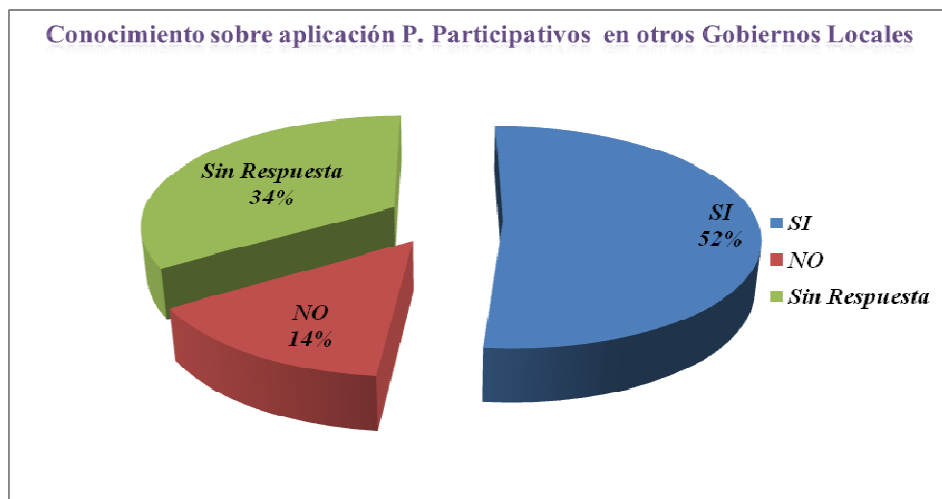
Conocimiento sobre aplicación de Presupuestos Participativos en otros Gobiernos Locales

VARIABLES	TOTAL	PORCENTAJE
SI	129	52%
NO	36	14%
Sin Respuesta	85	34%
TOTAL:	250	100%

FUENTE: Trabajo de campo realizado en el HCPCH, Municipios, Juntas Parroquiales y Sociedad Civil de Chimborazo.

AUTORES: Paulina del Rocío Velasco Badillo
Voltaire Napoleón Pino Gonzaga

Gráfico Nro. 6



Análisis Interpretativo:

De los ciudadan@s encuestados el 52% conoce sobre la aplicación de Presupuestos Participativos en Otros Gobiernos Locales, el 14% no conoce y el 34% no responde.

4. ¿El Presupuesto Participativo de Chimborazo debe mantenerse como una política pública para mejorar el manejo de los recursos económicos del H. Consejo Provincial y eliminar el clientelismo político?

CUADRO Nro. 14

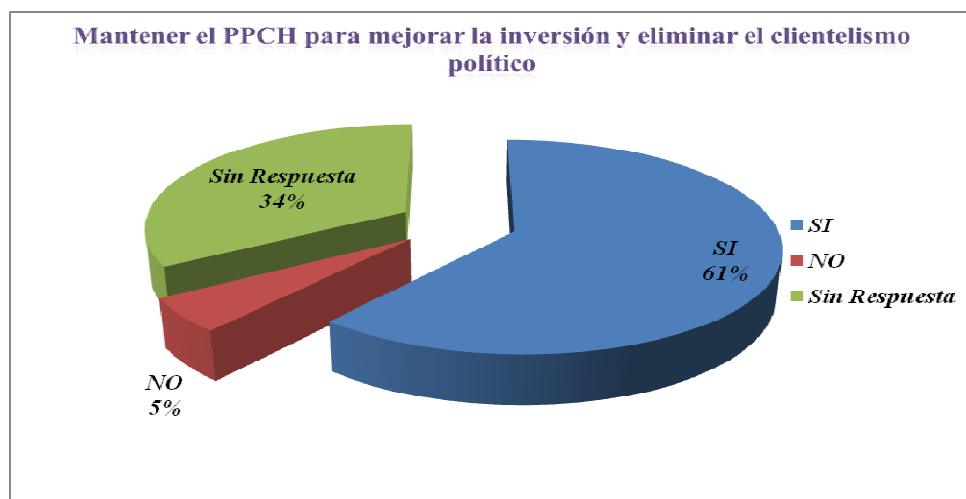
Mantener el Presupuesto Participativo de Chimborazo para mejorar la inversión y eliminar el clientelismo político

VARIABLES	TOTAL	PORCENTAJE
SI	153	61%
NO	13	5%
Sin Respuesta	84	34%
TOTAL:	250	100%

FUENTE: Trabajo de campo realizado en el HCPCH, Municipios, Juntas Parroquiales y Sociedad Civil de Chimborazo.

AUTORES: Paulina del Rocío Velasco Badillo
Voltaire Napoleón Pino Gonzaga

Gráfico Nro. 7



Análisis Interpretativo:

De los ciudadan@s encuestados el 61% opina que se debe mantener el PPCH para mejorar la inversión y eliminar el clientelismo político; el 5% dice que no debe mantenerse y el 34% no responde.

5. ¿Los representantes del Gobierno Central, las Universidades, las Escuelas Politécnicas, los Colegios Profesionales, ONGs y otros actores sociales deben involucrarse en el proceso del Presupuesto Participativo de Chimborazo?.

CUADRO Nro. 15

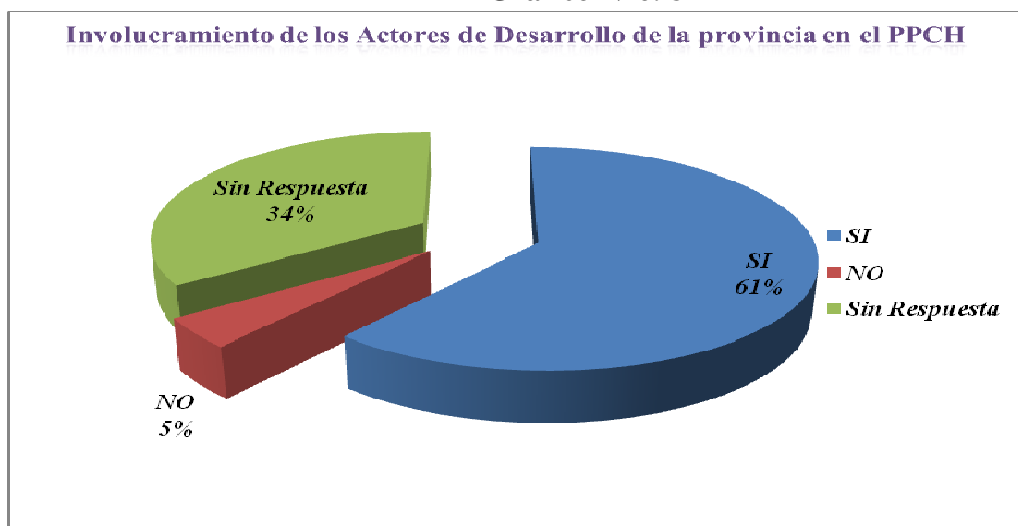
Involucramiento de los Actores de Desarrollo de la Provincia en el PPCH

VARIABLES	TOTAL	PORCENTAJE
SI	153	61%
NO	11	4%
Sin Respuesta	86	34%
TOTAL:	250	100%

FUENTE: Trabajo de campo realizado en el HCPCH, Municipios, Juntas Parroquiales y Sociedad Civil de Chimborazo.

AUTORES: Paulina del Rocío Velasco Badillo
Voltaire Napoleón Pino Gonzaga

Gráfico Nro. 8



Análisis Interpretativo:

De los ciudadan@s encuestados el 61% opina que se deben involucrar otros actores de desarrollo de la provincia de Chimborazo en el proceso del PPCH, el 5% dice que no deben hacerlo y el 34% no responde.

6. ¿Cree que se debe dar continuidad a la presupuestación participativa de Chimborazo?.

CUADRO Nro. 16

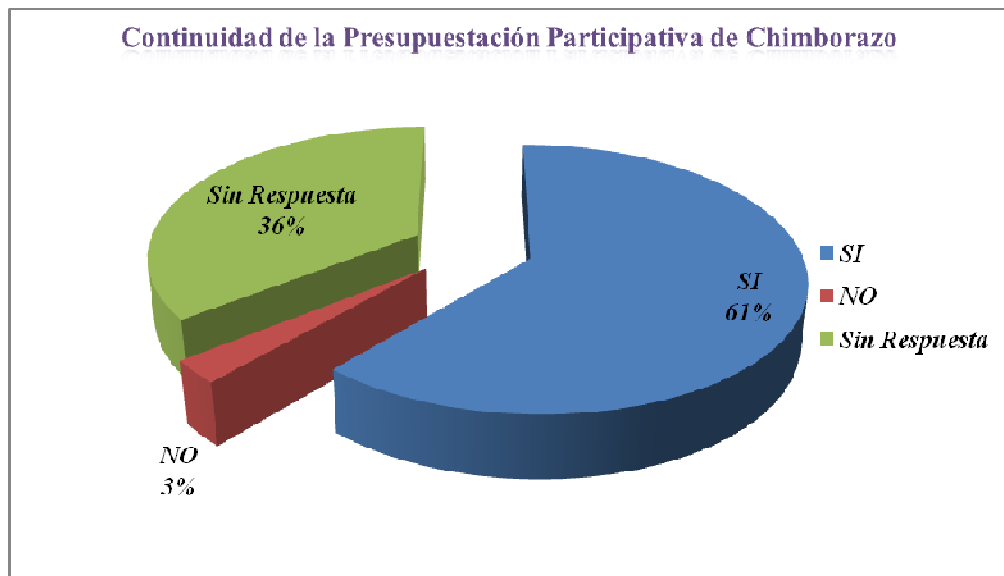
Continuidad de la Presupuestación Participativa de Chimborazo

VARIABLES	TOTAL	PORCENTAJE
SI	154	62%
NO	7	3%
Sin Respuesta	89	36%
TOTAL:	250	100%

FUENTE: Trabajo de campo realizado en el HCPCH, Municipios, Juntas Parroquiales y Sociedad Civil de Chimborazo.

AUTORES: Paulina del Rocío Velasco Badillo
Voltaire Napoleón Pino Gonzaga

Gráfico Nro. 9



Análisis Interpretativo:

De los ciudadan@s encuestados el 61% opina que se debe dar continuidad con el PPCH, el 3% dice que no debe darse y el 36% no responde.

7. ¿Debe discutirse y analizarse con la ciudadanía el modelo de presupuesto participativo que ejecuta el H. Consejo Provincial de Chimborazo?

CUADRO Nro. 17

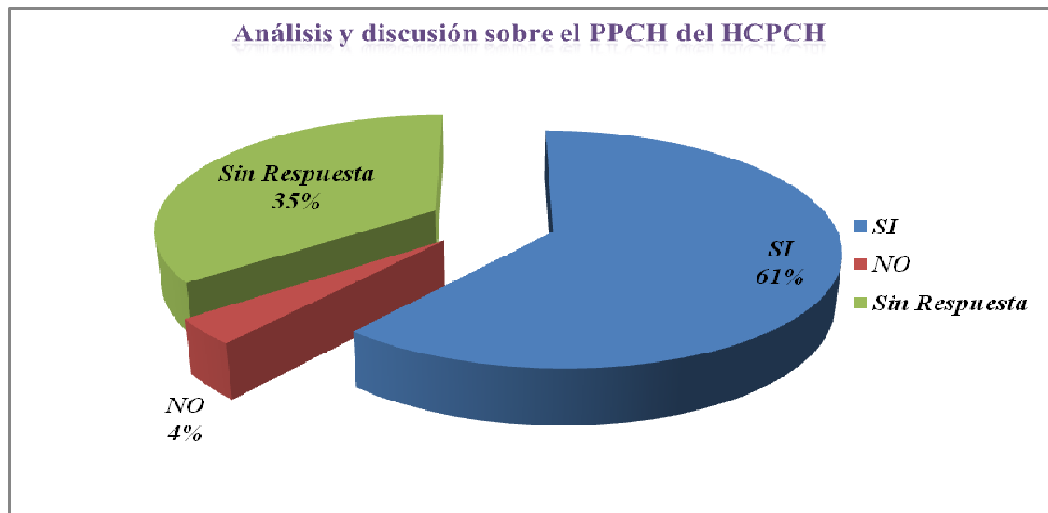
Análisis y discusión con la ciudadanía sobre el PPCH del HCPCH

VARIABLES	TOTAL	PORCENTAJE
SI	153	61%
NO	9	4%
Sin Respuesta	88	35%
TOTAL:	250	100%

FUENTE: Trabajo de campo realizado en el HCPCH, Municipios, Juntas Parroquiales y Sociedad Civil de Chimborazo.

AUTORES: Paulina del Rocío Velasco Badillo
Voltaire Napoleón Pino Gonzaga

Gráfico Nro. 10



Análisis Interpretativo:

De los ciudadan@s encuestados el 61% opina que debe discutirse y analizarse el Modelo de PPCH, el 4% dice que no debe hacercelo y el 35% no responde.

8. ¿El H. Consejo Provincial de Chimborazo debe rendir cuentas a la ciudadanía sobre las inversiones realizadas para fomentar la transparencia?

CUADRO Nro. 18

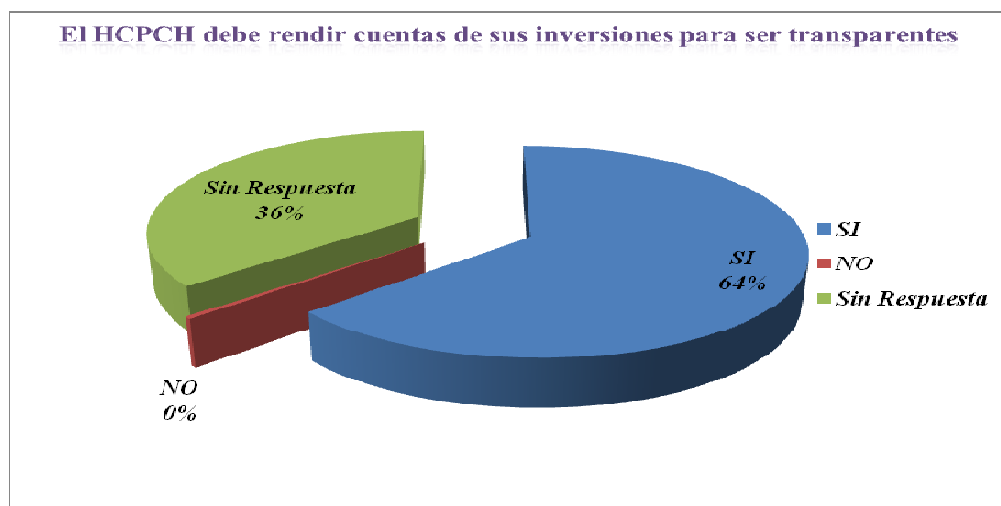
El HCPCH debe rendir cuentas de sus inversiones para ser transparentes

VARIABLES	TOTAL	PORCENTAJE
SI	159	64%
NO	1	0%
Sin Respuesta	90	36%
TOTAL:	250	100%

FUENTE: Trabajo de campo realizado en el HCPCH, Municipios, Juntas Parroquiales y Sociedad Civil de Chimborazo.

AUTORES: Paulina del Rocío Velasco Badillo
Voltaire Napoleón Pino Gonzaga

Gráfico Nro. 11



Análisis Interpretativo:

De los ciudadan@s encuestados el 64% opina que el HCPCH debe rendir cuentas de sus inversiones para demostrar transparencia; y el 36% no responde.

9. Con la aplicación del Presupuesto Participativo de Chimborazo ¿se generan ventajas y beneficios para la provincia y para l@s ciudadan@s?

CUADRO Nro. 19

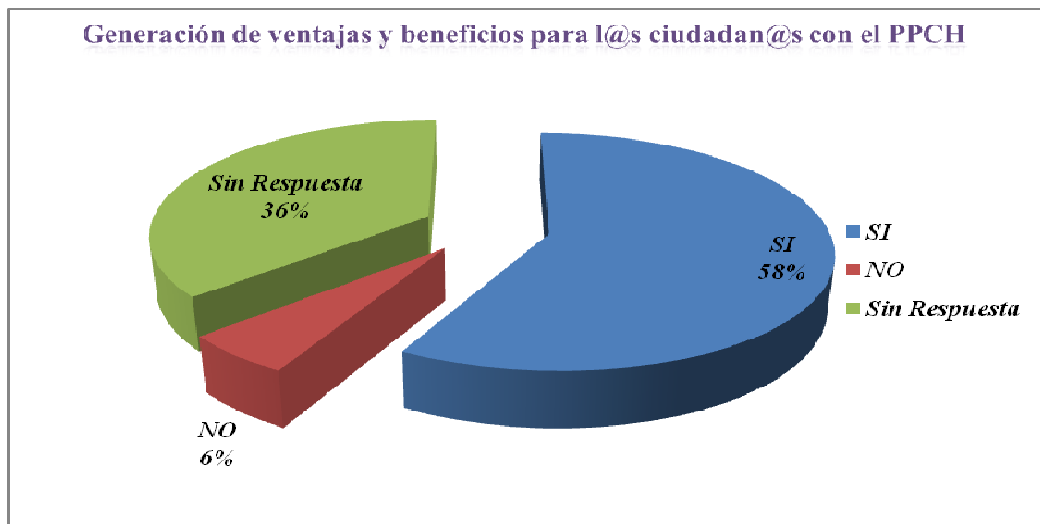
Generación de ventajas y beneficios para l@s ciudadan@s con el PPCH

VARIABLES	TOTAL	PORCENTAJE
SI	145	58%
NO	14	6%
Sin Respuesta	91	36%
TOTAL:	250	100%

FUENTE: Trabajo de campo realizado en el HCPCH, Municipios, Juntas Parroquiales y Sociedad Civil de Chimborazo.

AUTORES: Paulina del Rocío Velasco Badillo
Voltaire Napoleón Pino Gonzaga

Gráfico Nro. 12



Análisis Interpretativo:

De los ciudadan@s encuestados el 58% opina que con el PPCH se generan ventajas y beneficios para ellos, el 6% opina que no y el 36% no responde.

10. ¿De qué manera contribuiría usted en la ejecución del Presupuesto Participativo de Chimborazo? (Escoja una o varias).

CUADRO Nro. 20

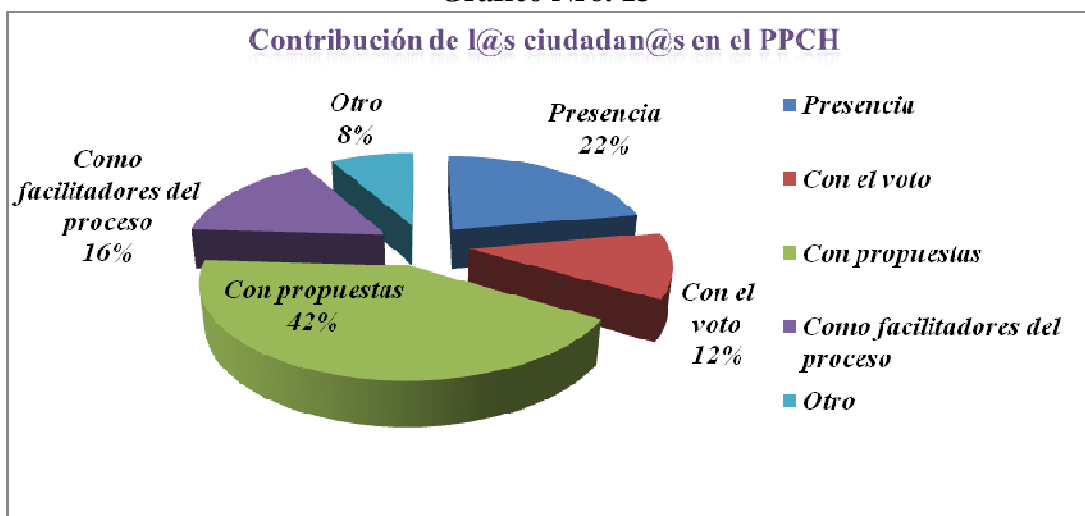
Contribución de l@s ciudadan@s en el PPCH

VARIABLES	TOTAL	PORCENTAJE
Presencia	58	22%
Con el voto	30	11%
Con propuestas	111	42%
Como facilitadores del proceso	42	16%
Otro	21	8%
TOTAL:	262	100%

FUENTE: Trabajo de campo realizado en el HCPCH, Municipios, Juntas Parroquiales y Sociedad Civil de Chimborazo

AUTORES: Paulina del Rocío Velasco Badillo
Voltaire Napoleón Pino Gonzaga

Gráfico Nro. 13



Análisis Interpretativo:

De los ciudadan@s encuestados el 42% manifiesta que contribuiría en el PPCH con propuestas; el 22% solo con la presencia; el 16% como facilitadores del proceso; el 12% con su voto; y con otra alternativa el 8%.

2.10 HALLAZGOS

En las encuestas realizadas a las autoridades, empleados, funcionarios y trabajadores del H. Consejo Provincial de Chimborazo, Municipalidades, Juntas Parroquiales y actores sociales de Chimborazo, se han determinado los siguientes hallazgos:

- ✓ **La Sociedad Civil debe participar en la distribución de los recursos públicos.**
- ✓ **Se debe realizar una mayor promoción y difusión del Presupuesto Participativo del Consejo Provincial de Chimborazo.**
- ✓ **El Presupuesto Participativo de Chimborazo debe mantenerse como una política pública para mejorar el manejo de los recursos económicos del H. Consejo Provincial y eliminar el clientelismo político.**
- ✓ **Los representantes del Gobierno Central, las Universidades, las Escuelas Politécnicas, los Colegios Profesionales, ONGs y otros actores sociales deben involucrarse en el proceso del Presupuesto Participativo de Chimborazo.**
- ✓ **Se debe dar continuidad a la presupuestación participativa de Chimborazo.**
- ✓ **Debe discutirse y analizarse con la ciudadanía el modelo de presupuesto participativo que ejecuta el H. Consejo Provincial de Chimborazo.**
- ✓ **El H. Consejo Provincial de Chimborazo debe rendir cuentas a la ciudadanía sobre las inversiones realizadas para fomentar la transparencia.**
- ✓ **Se debe aplicar el Presupuesto Participativo de Chimborazo para generar ventajas y beneficios para la provincia y para l@s ciudadan@s.**
- ✓ **Se debe dar las facilidades necesarias para crear un escenario idóneo para que los actores sociales puedan realizar la contraloría social.**

Esto ayudará a mejorar el Presupuesto Participativo del H. Consejo Provincial de Chimborazo y por ende su aplicación para los períodos venideros.

CAPÍTULO III

3. MARCO PROPOSITIVO

3.1 MEJORAMIENTO Y APLICACIÓN DEL MODELO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO.

Foto Nro. 12



Presentación

En el contexto global, la huella que dejan los países periféricos es uniforme, mientras que, la que imponen los países centrales, es totalmente diferente. Con estos antecedentes, la construcción de la democracia aparece como una iniciativa externa, como un logro acabado del mundo desarrollado que debe ser imitado por la periferia pobre. Generalmente, no se reconoce las iniciativas innovadoras y originales de los países pobres, pues este es otro resultado de la exclusión.

En el arte de gobernanza de los pueblos, no hay fórmulas sino formulación de propuestas que tienen objetivos concretos, orientados por intereses económicos, sociales y éticos, que obedecen a la visión que se aspira y a la misión que se proponga.

De ahí que, resulta imperioso difundir en lo posible la propuesta del Presupuesto Participativo de la Provincia de Chimborazo, porque es una experiencia innovadora,

producida en una región muy singular, que a pesar de su especificidad, puede ser analizada, mejorada y replicada.

La participación ciudadana es considerada como el elemento sustancial para el fortalecimiento de la gestión pública local, en el marco de un nuevo modelo de gobernabilidad que se viene configurando en los últimos años. En este sentido, entendemos que los gobiernos locales deben garantizar la participación ciudadana a partir de la implementación de espacios y mecanismos efectivos de participación democrática y con poder de decisión, dando cuenta de las nuevas relaciones que se vienen tejiendo entre el Estado y los actores sociales.

3.2 JUSTIFICACIÓN

La totalidad de experiencias que se han producido en el Ecuador, han sido llevadas adelante por municipios, sin que contemos con una experiencia importante en el nivel Provincial, excepto la de Tungurahua, peor aún a nivel nacional, por eso el H. Consejo Provincial de Chimborazo intenta aportar al país con esta experiencia innovadora, la que por su escala tiene una mayor complejidad porque involucra a 10 cantones, 45 parroquias rurales, 40 barrios urbano marginales, 554 comunidades indígenas y cientos de barrios campesinos y urbanos, organizados en diversas expresiones sociales. Pero no solo ello, Chimborazo es una de las Provincias con mayores niveles de pobreza y exclusión de la población rural indígena. Las relaciones interétnicas son tensas, como en la época colonial.

Nuestras instituciones son débiles y poco coordinadas, tienen presupuestos exigüos frente a grandes y urgentes necesidades. La “cultura clientelar” está muy arraigada no solo en las autoridades públicas o en los estamentos políticos, sino en la propia sociedad, los presupuestos se ofrecen, se negocian, se cambian por votos, se utilizan políticamente y ello hasta nos parece normal. Los presupuestos públicos no obedecen a una propuesta estratégica de planificación para salir de la pobreza, sino que se orientan a tapar los baches y las demandas inmediatas, incluso parecemos bomberos apagando pequeños incendios.

Las Autoridades y los Servidores del H. Consejo Provincial de Chimborazo, está plenamente conscientes del desafío de poner en marcha esta nueva forma de gestión y planificación territorial. Por ello, acude a la cultura antigua de participación de las comunidades indígenas, a la fuerza creadora de los jóvenes, de los agentes de desarrollo y de sus actores sociales. Convoca a una amplia concertación de tod@s las chimboracenses para construir los cambios que se requieren. Llama a las mejores tradiciones de lucha, de dignidad, de civismo de todos l@s ciudadan@s que queremos a nuestra tierra y deseamos continuar en ella, para demostrarnos a nosotros mismos, a la provincia, al país y al mundo, que podemos unirnos en una propuesta pública coherente, posible y renovadora.

3.3 OBJETIVOS

3.3.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo de la investigación que proponemos consiste en realizar el **MEJORAMIENTO Y APLICACIÓN DEL MODELO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO**. Esta propuesta se la hace en base a la experiencia directa de participación en el diseño del manual y en los procesos posteriores que se vienen implementando con la finalidad señalada.

3.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Cambiar la cultura política local, pasando de una democracia representativa formal a una democracia participativa.
- Pasar de una gestión pública vertical, a una gestión pública con participación ciudadana.
- Pasar de un reparto desigual de los recursos a un reparto equitativo, que invierta en los sectores más necesitados y aquellos estratégicos para el desarrollo sostenible de la localidad.

- Cambiar una gestión impenetrable, cerrada y muda, a una gestión transparente, limpia, visible y comunicativa.
- Pasar de un reparto por cuotas, compromisos y cálculos politiqueros a un reparto apegado a criterios técnicos y en consensos ciudadanos
- Pasar de una gestión lenta, burocrática y derrochadora, a una gestión ágil, proactiva y eficiente.
- Pasar de una gestión no coordinada y a menudo superpuesta entre diversos organismos, a una gestión complementaria y armónica.

3.4 CONTENIDOS DEL MODELO (Manual)

- Funcionamiento de la democracia representativa en el Ecuador.
- Contribución de los PP para construir la democracia participativa.
- Condiciones para poner en marcha el PP en la provincia.
- Experiencias participativas de la provincia.
- El proceso participativo en el H. Consejo Provincial de Chimborazo.
- Construcción de la metodología del PPCH
- Los problemas de la provincia y la propuesta estratégica del Consejo Provincial.
- Características centrales del PPCH
- Actores sociales que actuamos en el PPCH

- El papel de los actores sociales que participamos en el PPCH.
- El presupuesto provincial y los criterios de reparto
- Ciclo anual del PPCH
- Veeduría ciudadana y evaluación social
- Herramientas y pautas metodológicas
- Anexos

3.4.1 Áreas de implementación del manual

Área de comunicación

La democratización de la comunicación es, ante todo, una cuestión de ciudadanía y justicia social, que se enmarca en el derecho humano a la información y la comunicación. Vale decir, es consustancial a la vida democrática de la sociedad misma, cuya vitalidad depende de una ciudadanía debidamente informada y deliberante para participar y corresponsabilizarse en la toma de decisiones de los asuntos públicos.

Debe mejorarse la comunicación para asegurar la presencia de un número progresivo de actores y su participación en los temas específicos. No se debe tener miedo a la pluralidad de opiniones de la gente, a las críticas y cuestionamientos. El Equipo de trabajo del H. Consejo Provincial de Chimborazo debe usar un mismo idioma y el PPCH debe incorporarse en la cultura de la sociedad civil de Chimborazo. Es necesario tener equipos interculturales con capacidad de dialogar con indígenas y mestizos, respetando sus cosmovisiones. Todavía pesan las relaciones interétnicas desiguales y la diferencia de lenguajes entre técnicos y ciudadanos.

Incluso es necesario mejorar el apoyo logístico para que sea oportuno y fluido.

Área económica financiera

De acuerdo a los principios del PPCH, la distribución del presupuesto público fue universal, equitativo, solidario con los más pobres, se dirigió al sector rural como manda la ley, se distribuyó por líneas y programas estratégicos para todas las parroquias para lograr un enganche entre la propuesta estratégica y el presupuesto participativo.

Para un primer ejercicio de asignación del presupuesto Provincial, los participantes en el PPCH, decidieron utilizar los siguientes criterios:

- Usar una fórmula de distribución universal que destine los recursos públicos de manera equitativa y con justicia redistributiva para todos los sectores rurales y vulnerables de la Provincia.
- Organizar el presupuesto por líneas y programas para enlazar el PPCH con el Plan Estratégico.
- Para la distribución en este primer año, se propone una fórmula que tome en cuenta cuatro variables: el tamaño del territorio de cada parroquia; la población existente; el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas; y el Índice de pobreza medido por consumo.

Área de participación ciudadana

La presencia de los ciudadanos en los asuntos públicos es una condición imprescindible para alcanzar la gobernabilidad democrática.

A medida que el ejercicio del poder está más legitimado en la voluntad obtenida a través de un consenso social, mayores son las posibilidades de visualizar las aspiraciones de los diferentes sectores sociales.

Área de contraloría social o veeduría ciudadana

La CONTRALORÍA SOCIAL es la máxima expresión de la democracia participativa y protagónica. Por medio de ella, las comunidades ejercen acciones de control, vigilancia y evaluación para lograr el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales, fomentando así, la responsabilidad ciudadana en la construcción del poder político, y evitando que los recursos se desvíen hacia intereses ajenos a los del pueblo. Sin embargo, la Contraloría Social, tiene la virtud de ser un ejercicio directo de la soberanía por parte del pueblo que puede intervenir incluso sobre los titulares de los otros medios de control para asegurar que cumplan con sus delicadas funciones.

La veeduría ciudadana está funcionando de manera permanente, para medir el grado de incorporación del Mandato ciudadano en la estructura presupuestaria institucional, con la finalidad de verificar que todos los acuerdos de la Asamblea Provincial estén incluidos en la estructura administrativa del presupuesto institucional del Consejo Provincial.

La veeduría corresponde a la Asamblea Provincial del PPCH para que verifique el grado de incorporación de los acuerdos ciudadanos en la estructura presupuestaria.

Área política institucional

Es muy arriesgado afirmar que cambió la cultura política local con el PPCH, pero se puede afirmar que, se desarrollaron tendencias democráticas de cambio.

El primer cambio, es el de la democracia delegativa, a una cultura política de democracia más transparente y participativa, cooperativa, basada en consensos. En

su ejercicio, no existe ningún tipo de rendición de cuentas, el mandatario establecía relaciones con su clientela, excluyendo a unos y favoreciendo a otros a cambio de votos.

Un segundo cambio en la cultura política, es el paso de las organizaciones indígenas y campesinas, de la dimensión comunitaria al mundo de lo público sin perder, su visión comunitaria. Este paso se ha dado y mantiene en los cantones de Colta, Guamote, Alausí y Pallatanga, y en el Consejo Provincial.

Un tercer cambio, es la creciente inclusión del enfoque de género, la consideración de los grupos vulnerables y la interculturalidad en las políticas públicas. Esta inclusión ha sido demandada y sostenida por un creciente número de organizaciones de mujeres, jóvenes y grupos vulnerables que participan activamente en diversos procesos sociales y en la generación de políticas públicas.

Un cuarto cambio, es que en Chimborazo los gobiernos locales están involucrados, en la reorganización de la prestación de servicios con una visión territorial.

Área jurídica

“La aprobación jurídico-política del Mandato Presupuestario Provincial se la hizo a través de la expedición de una Ordenanza de Presupuesto Provincial, siguiendo los pasos establecidos en la Ley de Régimen Provincial.

Esta aprobación se inicia con la validación ciudadana del presupuesto provincial, que no es más que la ratificación de que aquello que se aprobará es efectivamente lo que se decidió en la Asamblea Provincial, luego se presenta el proyecto de Ordenanza Provincial a la Comisión de Finanzas del Consejo Provincial, posteriormente se somete el Proyecto de Ordenanza a la aprobación del Consejo en pleno y, finalmente, se remite al Gobernador de la provincia para que sancione el Presupuesto Participativo Provincial.

El Presupuesto Participativo se convierte en política pública de carácter oficial y, por tanto, de obligación en su aplicación, lo que le da valor y respaldo legal a las decisiones y demandas que la ciudadanía las asumió en la Asamblea Provincial”¹⁸.

3.4.2 Políticas de implementación del modelo

- Para poner en marcha las líneas estratégicas se implementó un conjunto de programas, que tomó en cuenta, los planes cantonales, parroquiales y los de las organizaciones sociales. Hasta el momento se han definido los siguientes ejes:

Cuadro Nro. 21

EJES O ÁREAS	PROGRAMAS	OBJETIVOS
DEMOCRACIA Y GOBERNABILIDAD	1. Programa de Participación ciudadana.	Incorporar a la ciudadanía en el ejercicio del poder, para acabar con las inequidades, el clientelismo y las formas autoritarias de la gestión pública.
		Convertir a la organización ciudadana en vigilante de la acción pública, a través de la veeduría social, para lograr mayor legitimidad y gobernabilidad.
	2. Programa de Fortalecimiento de la interculturalidad.	Revalorar las culturas locales, estimular el diálogo, la convivencia, la equidad, la acción intercultural y desterrar todas las formas de exclusión y racismo.
		Construir la “comunidad deseada” como objetivo compartido por los grupos diversos de Chimborazo.
	3. Programa de Fortalecimiento institucional de los Gobiernos Locales.	Mejorar la gestión interna, las formas de planificación, programación, ejecución y seguimiento, para responder con mayor eficacia y eficiencia a la propuesta Provincial.
		Mejorar el acceso y uso de la información, la capacidad de procesamiento de la demanda y su relación con los objetivos estratégicos.
	4. Programa de Fortalecimiento de las organizaciones sociales.	Mejorar su capacidad propositiva, el uso de información, sus metodologías de trabajo, el liderazgo democrático, los enfoques de género, generacional e intercultural.
		Mejorar su capacidad de intervenir en la generación de políticas públicas, control ciudadano y generación de consensos.

¹⁸ El Presupuesto Participativo del Gobierno Provincial de Chimborazo. Página 81

	5. Programa de Coordinación Interinstitucional.	Lograr la complementariedad, subsidiaridad, consensos y colaboración entre los gobiernos locales, los actores sociales y los agentes de desarrollo.
EDUCACION	1. Programa de formación de talentos humanos.	Formar un grupo de técnicos/as capaces de concretar y ejecutar la propuesta estratégica en programas y proyectos, cualificar la demanda y mantener el proceso en el largo plazo.
	2. Programa de mejoramiento de la educación básica.	Universalizar la educación básica, mejorar su calidad y dotarla de la infraestructura y el equipamiento educativo necesario.
	3. Programa de alfabetización y post alfabetización para sectores rurales indígenas y urbano-populares.	Lograr que los adultos analfabetos (mayores de 18 años) se alfabeticen y se integren al desarrollo local.
	4. Programa de conectividad y tecnología educativa: "Chimborazo en el mundo".	Lograr que los centros educativos cuenten con centros virtuales para acceder a la información mundial y que sepan usarla.
PROTECCION INTEGRAL	1. Programa de capacitación y desarrollo de oportunidades de trabajo con sectores discapacitados.	Tener datos ciertos de personas discapacitadas en Chimborazo, incorporar la demanda de su capacitación en PPCH y buscar su incorporación activa en el desarrollo Provincial.
	2. Programa de apoyo a los sistemas cantonales y Provincial de protección integral de niñez, adolescencia y tercera edad	Crear una red de atención a los sectores vulnerables de Chimborazo: los niños, adolescentes (embarazadas o que trabajan) y personas de la tercera edad de los sectores especialmente indígenas y rurales, para mejorar su protección integral e incorporarlos al desarrollo Provincial.

SALUD INTEGRAL	<p>1. Programa de fortalecimiento del Sistema de Salud Provincial y mejoramiento de la infraestructura (Proyecto PASSE).</p>	<p>Crear una red Provincial de sectores que trabajan en salud, para concentrar los esfuerzos en mejorar los indicadores deficitarios en salud, especialmente en el sector rural, incorporar el enfoque intercultural y mejorar la calidad de los servicios.</p>
	<p>2. Programa de atención prioritaria materno infantil.</p>	<p>Democratizar la atención materna infantil al sector rural, especialmente indígena y mejorar la calidad de atención según estándares por costo-efectividad.</p>
	<p>3. Programa de Fortalecimiento de la Medicina Andina, la formación de promotoras de salud interculturales y construcción de la pluralidad médica.</p>	<p>Valorar y fortalecer el sistema de salud andino; identificar prácticas comunes entre la medicina andina y la occidental de manera de buscar complementariedades y un ejercicio pleno de la pluralidad médica; y cualificar a los agentes de salud, para juntos incidir en mejorar los indicadores Provinciales.</p>
	<p>4. Programa de descentralización de los programas de alimentación complementaria</p>	<p>Bajar los indicadores de desnutrición en los niños, reforzar su cultura alimentaria (andino-ecuatoriana) y crear un mercado para los productores locales de manera de incidir en sus ingresos.</p>
PRODUCCION Y GENERACION	<p>1. Programa de capacitación del capital humano para la gestión y producción</p>	<p>Lograr que un importante grupo de campesinos y mediano propietarios mejoren sus capacidades de gestión, producción y productividad de sus actividades agropecuarias familiares.</p>

	<p>2. Programa para formar y activar el capital social.</p>	<p>Lograr la organización de los diversos niveles de la cadena productiva (producción-insumos-comercialización-procesamiento-servicios) para crear clusters o redes en diversos productos.</p>
	<p>3. Programa de intensificación, diversificación y valor agregado a la producción (“Chimborazo Emprende”).</p>	<p>Se lograr encontrar y producir nuevos productos, se conocen y difunden los procesos exitosos de intensificación y diversificación productiva; y se ha identificado y ejecutado actividades que dan mayor valor agregado a la producción actual</p>
	<p>4. Programa de instalación y manejo de la infraestructura productiva: “programa de vialidad ecológica” y “programa de riego rendidor”.</p>	<p>Chimborazo mejora su infraestructura productiva, especialmente vías secundarias, a través del Programa “Vialidad Ecológica” y hace más eficiente el uso de riego a través del programa “Riego Rendidor”, con lo cual contribuye a mejorar la productividad, la intensificación y diversidad productiva</p>
AMBIENTE	<p>1. Programa “Chimborazo Verde” de manejo de la cubierta vegetal.</p>	<p>Chimborazo recupera la cubierta vegetal de suelo degradado a través de un programa denominado “Chimborazo Verde”, que al mismo tiempo ofrece oportunidades de empleo a la población</p>
	<p>2. Programa de Manejo de cuencas y micro cuencas (humedad, suelos).</p>	<p>Chimborazo recupera para la producción a suelos degradados, protege las micro cuencas, maneja la humedad, la escorrentía y la cubierta vegetal, a través de la acción organizada de la población, para lograr conservar los recursos</p>

	<p>3. Programa para la construcción de la autoridad ambiental Provincial y manejo descentralizado.</p>	<p>GPCH se convierte en la autoridad Provincial de manejo del tema ambiental, asume a través de la descentralización funciones y dicta políticas</p>
--	---	--

3.5 ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO

Se analizó las experiencias participativas de los actores sociales e institucionales de la Provincia, para extraer lecciones y recomendaciones útiles al PPCH; también se sistematizó el proceso desarrollado, el mismo que condujo a la idea de poner en marcha el presupuesto participativo.

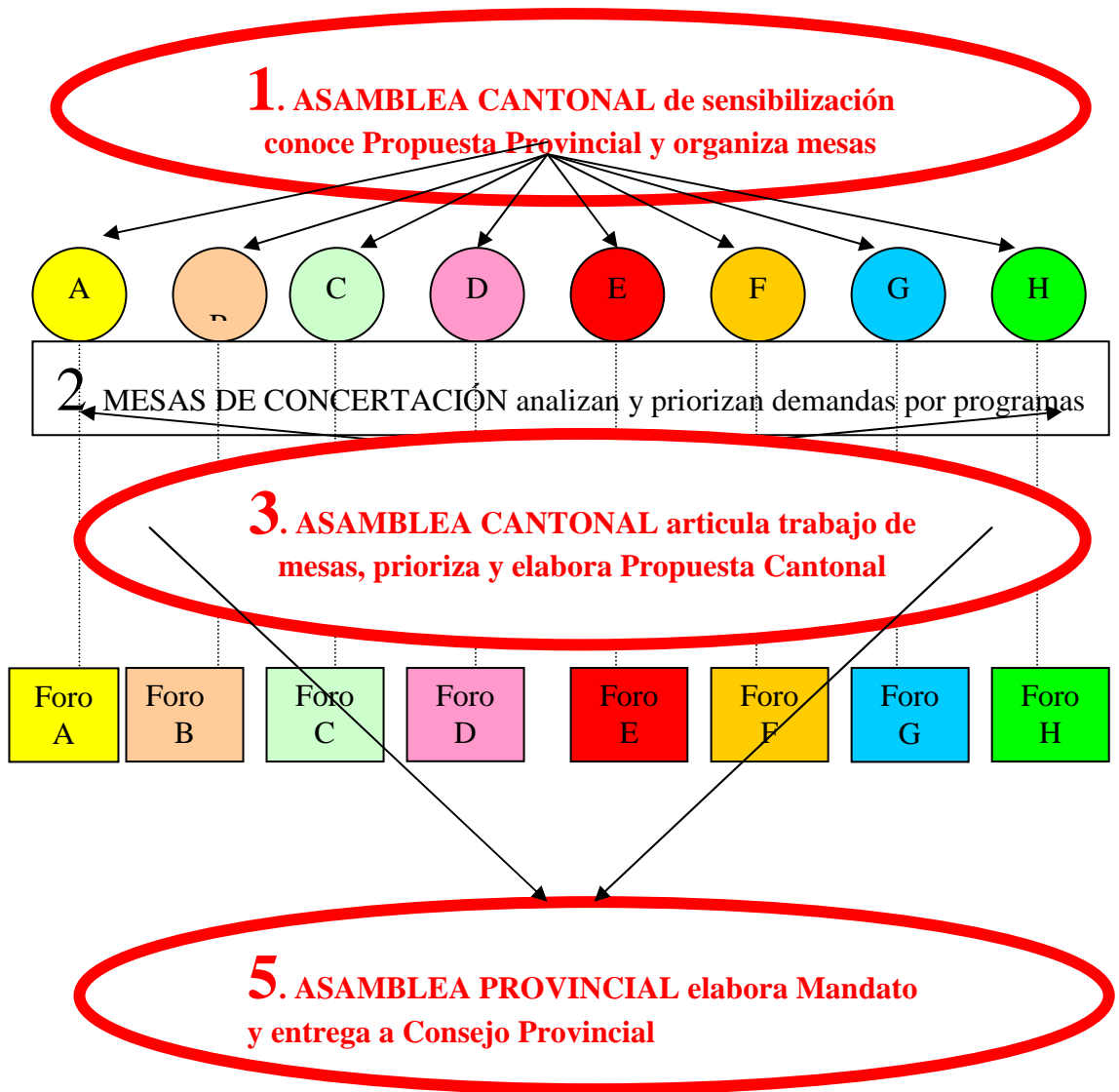
Se construyó un “Mapa de actores sociales”; se analizó la “Capacidad institucional del H. Consejo Provincial de Chimborazo para ejecutar el PPCH” y se realizó consultas individuales a los Consejeros de la Provincia para recoger sus aportes y recomendaciones; así como también se incorporó las demandas de los actores locales.

Se elaboró un borrador para el debate y conocimiento de los actores sociales e institucionales, su validación y ajustes finales; se capacitó a los actores; se presentó la metodología al Prefecto Provincial y éste al pleno del Consejo Provincial para su consideración y aprobación por Ordenanza y su puesta en marcha.

El proceso fue difundido en Escuelas Radiofónicas Populares del Ecuador (ERPE), el mismo que organizó debates, recogió opiniones y difundió boletines.

3.6 Instructivo gráfico de aplicación del PPCH en el 2007

Gráfico Nro. 14



A: Riego
B: Vialidad

C: Turismo
D: Cadenas Productivas

E: Educación
F: Salud

G: Sector Vulnerables
H: Cuencas Hidrográficas

3.7 PROPUESTAS

Considerando que el Presupuesto Participativo de Chimborazo, con el aval y la evaluación de la FADE de la ESPOCH, en el mes de mayo de 2008, en la ciudad de Guayaquil, obtuvo el segundo lugar en la III Edición del Premio a las Mejores Prácticas de la Gestión Pública Seccional, y al tomar en cuenta que el PPCH es un proceso perfectible, mejorable, y que no está escrito en piedra, y que la construcción de este tipo de procesos consta en el Art. 100, numeral 3 de la Constitución de la República del Ecuador, a continuación planteamos algunas propuestas que estamos seguros, permitirán el mejoramiento y aplicación del Modelo de Presupuesto Participativo del H. Consejo Provincial de Chimborazo, las mismas que involucran a todos los actores sociales antes mencionados.

Difundir y comunicar de mejor manera el modelo del presupuesto participativo del H. Consejo Provincial de Chimborazo, lo importante es lograr que la mayor cantidad de actores sociales, participen en el mismo; esta comunicación y difusión se la debe hacer en todos los medios de comunicación social (prensa, radio y 2009), para lo que se debe hacer constar el respectivo presupuesto y contar con un plan estratégico de comunicación; además existen mecanismos alternativos como las reuniones de trabajo, la elaboración de trípticos, dípticos, folletos, revistas, libros, el internet, videos; y, contar con la colaboración de las Tenencias Políticas, las Juntas Parroquiales, los Municipios, las ONGs, las Organizaciones de Segundo y de Tercer Grado, para con la colaboración conjunta se entreguen las convocatorias (Artículo 100, numerales 4 y 5 de la Constitución de la República del Ecuador).

Transparentar y hacer público el proceso de selección de proyectos priorizados para asegurar que se escogieron aquellos que son considerados los más necesarios y demostrar que no se los ha hecho por “clientelismo político” o por presiones politiqueras.

Impulsar con mayor énfasis la participación de los actores sociales en las asambleas parroquiales y cantonales de priorización de proyectos y perfiles de proyectos para los presupuestos participativos de los próximos años y así fortalecer la sostenibilidad en

estos procesos. (Artículo 100, numeral 4 de la Constitución de la República del Ecuador).

Transparentar el proceso de adjudicación de obras, para que exista una revelación clara, de que no se está beneficiando a ningún sector, evitando de esta manera que se generen dudas, que nos conlleven a pensar en intereses personales de las autoridades del H. Consejo Provincial de Chimborazo. (Artículo 100, numeral 4 de la Constitución de la República del Ecuador).

Asesorar y enseñar a los actores sociales cómo elaborar un perfil de proyecto, pues al conversar con los dirigentes de las comunidades de Chimborazo, ellos manifiestan que muchas de sus priorizaciones no son ejecutadas por el H. Consejo Provincial de Chimborazo por cuanto no cuentan con un perfil de proyecto, que no lo saben hacer y tampoco tienen recursos económicos para mandarlos a construir, por ello es necesario que la Dirección de Planificación realice talleres de capacitación para los actores sociales, con la finalidad de que se familiaricen con la construcción de perfiles de proyectos en las Asambleas Parroquiales y Cantonales, la finalidad es evitar que únicamente se presenten ideas, que en la mayoría de los casos no se las puede ejecutar.

La ciudadanía también expresa la necesidad permanente y reciente por aumentar sus conocimientos respecto de temas propios de la gestión presupuestaria en general, esto también calza en la promoción y difusión.

Procesos como el PP originan una importante demanda de información por parte de los actores participantes, cuestión que es clave a la hora de la deliberación, negociación y dimensionamiento de las demandas versus los recursos existentes.

Respetar estrictamente lo que dispone el Art. 40 de la Ley Orgánica de Contratación Pública, en lo referente a los montos y tipos de contratación, esto contribuirá a democratizar los procesos y hacerlos más participativos a nivel provincial.

Contar con el suficiente personal técnico especializado, ya que esto permitiría realizar de una manera más eficiente el trabajo, puesto que ésta es una de las razones

por las cuales los procesos de ejecución de proyectos demoran mucho tiempo y son los técnicos, los encargados de llevar a cabo las actividades propias del funcionamiento de las metodologías participativas y evaluativas del proceso.

Se deberá trabajar en grupos sobre temas claves del Presupuesto Participativo y presentar los resultados en una plenaria para establecer consensos y compromisos.

Los funcionarios y empleados encargados de llevar a cabo las actividades propias del funcionamiento del Presupuesto Participativo deberán capacitar en metodologías participativas y evaluativas del proceso a los actores sociales, ya que la ciudadanía también expresa la necesidad permanente por aumentar sus conocimientos respecto de temas propios de la gestión presupuestaria en general. Procesos como el PP originan una importante demanda de información por parte de los actores participantes, cuestión que es clave a la hora de la deliberación, negociación y dimensionamiento de las propuestas.

Se debe mejorar y tomar decisiones en función del CONSEDOC (Sistema de Control y Seguimiento de Documentos), con ello lograríamos la optimización del tiempo en la tramitología del H. Consejo Provincial de Chimborazo, ya que se ha logrado de alguna manera mejorar el proceso de planificación de los proyectos, pero todavía no se ha logrado una mayor agilidad en los trámites internos; este sistema es una herramienta muy útil para la toma de decisiones por parte de la Prefectura.

Mejorar el tiempo de ejecución de los procesos (tramitología), ya que existe mucha burocracia administrativa. Las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades deberán fortalecer sus relaciones para que los proyectos a ejecutarse no tengan inconvenientes y los actores sociales queden satisfechos en la atención de sus derechos.

Contar con el apoyo incondicional de los ejecutores de las obras para que el tiempo programado en la ejecución de la obra se cumpla, caso contrario se prorrogará o suspenderá definitivamente, con ello es la Institución la que queda mal ante los actores sociales, en los contratos o convenios de ejecución constan los respectivos plazos, la fiscalización debe exigir el cumplimiento de los mismos.

Realizar un análisis profundo en la priorización de las obras y asesoría, ya que al recibir un mandato con una gran cantidad de obras “pequeñas”, se corre el riesgo de no poderlas realizar dentro del período establecido o lo que es peor, no poder ejecutarlas.

Orientar técnicamente a los actores sociales repercutirá en una mejor y más eficiente distribución de los recursos a los barrios urbanos marginales y a las comunidades, ya que se responderá a las prioridades de la gente, pero con criterio técnico, lo que implicará una optimización de los recursos en cada territorio.

Monitorear el cumplimiento de los procesos en todos sus niveles, mediante veedurías ciudadanas en las acciones de planificación, elaboración de los planes operativos anuales, ejecución, seguimiento, monitoreo, evaluación y perfeccionamiento continuo. Esto se lo puede evidenciar mediante el cumplimiento de los estándares que reflejan los indicadores con base en las demandas tanto internas como externas, este proceso debe cumplirlo Planificación. (Artículo 100, numeral 4 de la Constitución de la República del Ecuador).

Vigilar el proceso del PPCH es tarea de tod@s y no sólo de los actores sociales o políticos, ya que esto genera intereses generalizados. (Artículo 100, numeral 4 de la Constitución de la República del Ecuador).

Se debe mejorar el diálogo con los distintos actores sociales, ya que son ellos quienes tienen un mayor interés en asumir responsabilidades, de esta manera el H. Consejo Provincial de Chimborazo generará una mayor dinámica social, pues elevar el grado de cultura participativa conllevará a ejecutar acciones y procesos formales de organización que prevean espacios sostenidos de participación; así como también permitirá identificar problemas, buscar soluciones y tomar decisiones en conjunto; un correcto diálogo ayudará a los actores sociales a comprender las competencias del H. Consejo Provincial de Chimborazo, luego opinarán y decidirán con efectivo conocimiento de causa. De esta forma se crea un amplio espacio de co participación, de co responsabilidad, a través del cual surgen condiciones para la formación de seres humanos, más conscientes, participativos y sensatos. (Artículo 100, numeral 4 de la Constitución de la República del Ecuador).

Consolidar proyectos que aseguren la disminución de la pobreza y que conviertan la cultura participativa de los distintos actores sociales en una práctica permanente, de tal manera que los habitantes de los territorios ejerzan su derecho de mandantes y acepten de manera prioritaria sus co responsabilidades.

Este nuevo centro de decisión opina, discute e influye en el carácter y oportunidad de las inversiones públicas, facilita la redistribución de los recursos, ya que los criterios de asignación de éstos parten de las necesidades de la población, que es el efecto más evidente, pero también contribuye a un efecto menos evidente, pero más significativo. (Artículo 100, numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador).

Que cada responsable de los programas (Vialidad, Producción, Turismo, Ambiente, Riego y Grupos Vulnerables) deben convertirse en facilitadores de la de información del PPCH y de impulsores de los procesos internos, para que a las personas que requieran de la misma se les entregue detalladamente lo requerido; también se necesita de funcionarios convencidos para dar atención a todas las personas que necesiten del tiempo necesario para ser escuchados respetuosamente y con la comprensión para aquellos que no fueron priorizados en sus demandas y que estén conscientes de que el diálogo es la mejor manera en que se asumen las oportunidades para la concreción de los objetivos deseados.

Mantener y respetar la Ordenanza y el Reglamento del Presupuesto Participativo de Chimborazo; y la Constitución de la República del Ecuador, en el que se aprobó como política pública este proceso, para ello es necesario que los actores sociales estén bien empoderados del proceso, ya que si cambia una administración, éste debe continuar. (Artículo 100, numeral 3 de la Constitución de la República del Ecuador).

Impulsar escenarios de control social, en las asambleas parroquiales, cantonales, foro provincial, se eligen a sus representantes, ellos deben constituirse en los veedores del proceso.

Lograr que los Colegios de Profesionales, las Universidades, las Iglesias, se integren al proceso del presupuesto participativo, para ello es necesario iniciar conversaciones con la finalidad de “vender” la propuesta, y que realmente todos participemos. Cada uno de estos actores debe participar en la asesoría y en la construcción de las propuestas. (Artículo 100, numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador).

La manera de dar mayor sostenibilidad a este proceso es hacerlo constar en el Proyecto de Ley Orgánica de Descentralización Territorial y Sistema de Competencias, para ello las Autoridades tienen el deber moral de plantearlo ante la Asamblea.

Y, lo fundamental, el Presupuesto Participativo del Consejo Provincial de Chimborazo no solo debe ser la distribución equitativa y con justicia redistributiva del monto que corresponde a la inversión de ésta institución, sino que se debería crear una caja económica de inversión provincial común, donde el H. Consejo Provincial de Chimborazo, los 10 Municipios, las 45 Juntas Parroquiales, las ONGs, incluso, las instituciones del Gobierno Central, pongan a la orden de los mandantes de Chimborazo sus presupuestos de inversión, de esta manera dejaríamos de administrar la miseria y la pobreza de Chimborazo, y nos dedicaríamos a administrar la esperanza de desarrollo de nuestra provincia.

3.7.1 PLAN OPERATIVO ANUAL DE LAS PROPUESTAS PPCH

Cuadro Nro. 22

EJE ESTRATÉGICO: DIRECCIÓN Y UNIDAD: Objetivo General: Objetivo(s) específico(s): Meta(s) de(l) (los) Objetivo(s):		H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO SOCIAL GESTION SOCIAL (UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA) Lograr el mejoramiento y aplicación del Modelo del Presupuesto Participativo del H. Consejo Provincial de Chimborazo Cambiar la cultura política local, pasando de una democracia representativa formal a una democracia participativa; Pasar de un reparto desigual de los recursos a un reparto equitativo, que invierta en los sectores más necesitados y aquellos estratégicos para el desarrollo sostenible de la localidad; Pasar de una gestión no coordinada y a menudo superpuesta entre diversos organismos, a una gestión complementaria y armónica. 6.000 actores sociales y políticos participan activamente en el Presupuesto Participativo de Chimborazo como política pública					
Proyectos, Actividades, Acciones, Productos (Indicar brevemente en que consiste cada uno)	RESPONSABLES	Meta Anual (actores sociales)	Programación de Metas Trimestrales (en porcentaje)				Medio de verificación
			I	II	III	IV	
Difusión y comunicación del modelo del presupuesto participativo del H. Consejo Provincial de Chimborazo	Unidades de Comunicación Social y Sistemas Informáticos	200.000	10%	30%	30%	30%	Contratos de publicidad (Prensa, radio, TV, trípticos, dípticos, afiches, textos, folletos, videos), página WEB, intranet, y convocatorias
Transparentar y hacer público el proceso de selección de proyectos priorizados por medio de la página WEB del HCPCH	Dirección de Planificación y Unidades de Comunicación Social y Sistemas Informáticos	3.000	10%	30%	30%	30%	Contabilizador de ingreso a la Página WEB HCPCH e Intranet
Transparentar el proceso de adjudicación de obras por medio de la página WEB del HCPCH	Dirección de Obras Públicas y Unidades de Comunicación Social y Sistemas Informáticos	3.000	10%	30%	30%	30%	Contabilizador de ingreso a la Página WEB HCPCH e Intranet
Asesorar y enseñar a los actores sociales cómo elaborar un perfil de proyecto	Dirección de Planificación	1.793	25%	25%	25%	25%	Convocatorias y asistencias a los Talleres
Respetar estrictamente lo que dispone el Art. 40 de la Ley Orgánica de Contratación Pública, en lo referente a los montos y tipos de contratación	Todos los estamentos del HCPCH	347	25%	25%	25%	25%	Página WEB HCPCH e Intranet
Contar con el suficiente personal técnico especializado y comprometido en el PPCH (6 por cantón: 5 para cada programa y un coordinador cantonal)	Prefectura y Direcciones del HCPCH	60	100%				Contratos de Servicios Profesionales y de Servicios Ocasionales
Trabajar en grupos sobre temas claves del Presupuesto Participativo	Representantes de los Actores Sociales y Equipo Técnico del PPCH	110	100%				Actas de las sesiones realizadas
Los funcionarios y empleados encargados de llevar a cabo las actividades propias del funcionamiento del Presupuesto Participativo deberán capacitar en metodologías participativas y evaluativas del proceso a los actores sociales	Representantes de los Actores Sociales y Equipo Técnico del PPCH	110		100%			Actas de las sesiones realizadas
Se debe mejorar y tomar decisiones en función del CONSEDOC (Sistema de Control y Seguimiento de Documentos)	Prefectura, Dirección Administrativa y Talento Humano	3	100%				Acciones de Personal
Contar con el apoyo incondicional de los ejecutores de las obras para que el tiempo programado en la ejecución de la obra se cumpla	Fiscalización y Contratistas	170	10%	30%	30%	30%	Contratos de Obra Pública y Convenios
Orientar técnicamente a los actores sociales repercutirá en una mejor y más eficiente distribución de los recursos a los barrios urbanos marginales y a las comunidades	Dirección de Planificación	110	100%				Actas de las sesiones realizadas
Monitorear el cumplimiento de los procesos en todos sus niveles	Equipo Técnico Provincial del PPCH	170	10%	30%	30%	30%	Matriz de seguimiento del POA
Vigilar el proceso del PPCH es tarea de todos y no sólo de los actores sociales o políticos	Dirección de Gestión Social (Unidad de Participación Ciudadana)	1	25%	25%	25%	25%	Constancias de las veedurías
Se debe mejorar el diálogo con los distintos actores sociales	Dirección de Planificación	1	25%	25%	25%	25%	Actas de las sesiones realizadas
Que cada responsable de los programas (Vialidad, Producción, Turismo, Ambiente, Riego y Grupos Vulnerables) deben convertirse en facilitadores de la de información del PPCH y de impulsores de los procesos internos	Direcciones de: Gestión Social, Obras Públicas, Producción y Ambiente	170	10%	30%	30%	30%	Matriz de seguimiento del POA
Mantener y respetar la Ordenanza y el Reglamento del Presupuesto Participativo de Chimborazo; y la Constitución de la República del Ecuador	Prefectura	1	25%	25%	25%	25%	Vigencia del PPCH
Impulsar escenarios de control social	Dirección de Gestión Social (Unidad de Participación Ciudadana)	1	25%	25%	25%	25%	Informes de resultados de la contraloría social
Lograr que los Colegios de Profesionales, las Universidades, las Iglesias, se integren al proceso del presupuesto participativo	Dirección de Gestión Social (Unidad de Participación Ciudadana)	1	25%	25%	25%	25%	Constancia de las asistencias a este proceso de PPCH
El Presupuesto Participativo del Consejo Provincial de Chimborazo no solo debe ser la distribución equitativa y con justicia redistributiva del monto que corresponde a la inversión de ésta institución	Actores Políticos	1	100%				Conformación del Gobierno Provincial de Chimborazo

Dr. Napoleón Pino Gonzaga
TESISTA

Lic. Paulina del Rocío Velasco Badillo
TESISTA

CAPÍTULO IV

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES

- * La ejecución de los Presupuestos Participativos en toda América Latina se han presentado como un proceso emergente, con múltiples fortalezas que facilitan la construcción social de las comunidades, en especial para las más pequeñas, además, se ha constituido en un espacio con múltiples desafíos que con el transcurrir del tiempo tienen que ser considerados.
- * El presupuesto participativo permitió transparentar la gestión del H. Consejo Provincial de Chimborazo para concebir un nuevo modelo de administración, en el que se generó espacios de participación ciudadana, en donde los actores sociales se involucraron en la toma de decisiones para el fortalecimiento institucional.
- * Para la realización de actividades en un gobierno seccional, lo fundamental es la comunicación entre las autoridades y los actores sociales, construyendo escenarios de acuerdos y toma de decisiones, alcanzando objetivos comunes, que impulsen cambios significativos en cada territorio.
- * La decisión de hacer corresponsable a las comunidades en el destino de los recursos apunta hacia dimensiones estratégicas de fortalecimiento de la participación ciudadana, contribuye a la transparencia en la gestión de recursos y a combatir las formas clientelares que han predominado en la relación Consejo Provincial – actores sociales.

- * Para generar cambios es importante la participación de los actores sociales a través de las mingas e incentivar la solidaridad entre cada una de ellas, demostrada en la ejecución de procesos.

- * No existe coordinación con las otras instituciones del estado para unir los presupuestos de inversión.

- * Algunos de los técnicos del H. Consejo Provincial de Chimborazo todavía no están comprometidos con este proceso.

- * Hace falta el involucramiento de los actores sociales en el control de la inversión de las instituciones públicas.

4.2 RECOMENDACIONES:

- Imitar y mejorar los procesos de presupuestos participativos que se han implementado en América Latina, porque son modelos idóneos para dar oportunidad a cada uno de los territorios para que se desarrollen.
- Mantener el presupuesto participativo de Chimborazo para seguir reforzando la transparencia de la gestión y de esta forma mantener un nuevo modelo de gestión.
- Robustecer la comunicación entre las autoridades del H. Consejo Provincial de Chimborazo y los actores sociales, ya que es una herramienta que permite alcanzar entendimientos.
- Comprometer la corresponsabilidad de los actores sociales en la distribución de los recursos, para erradicar la entrega clientelar de las obras.
- Logar el trabajo mancomunado con los actores sociales a través de las mingas, esto disminuirá el costo de los proyectos y permitirá que las inversiones que se realicen sean las más necesarias y que posteriormente exista el comprometimiento para cuidar y dar mantenimiento a las obras.
- Incentivar a las Autoridades de los otros Gobiernos Locales, a las ONGs, a las Juntas Parroquiales, y a las Instituciones del Gobierno Central para que sus presupuestos de inversión sean colocados en un fondo común de inversión

provincial, y que en forma conjunta con los mandantes impulsar el desarrollo de Chimborazo.

- Motivar a los servidores del H. Consejo Provincial de Chimborazo para que se involucren en el presupuesto participativo de Chimborazo, todos debemos hablar el mismo lenguaje y defender este proceso.
- Promover el control social en la provincia de Chimborazo, capaz de sensibilizar y motivar a los actores sociales para que se involucren en nuevos procesos de veedurías.

RESUMEN

El presente trabajo investigativo se lo realizó con la finalidad de plantear propuestas para el mejoramiento y aplicación del modelo del presupuesto participativo del H. Consejo Provincial de Chimborazo, mismas que van dirigidas para beneficio de la Institución y de los actores sociales de Chimborazo.

En este trabajo hemos utilizado el Método Inductivo – Deductivo, el cual nos ha permitido contar con las herramientas para obtener conocimientos e información de hechos concretos; y el método descriptivo porque nuestro trabajo se orienta al presente. Las técnicas utilizadas fueron: la observación científica y la entrevista.

La presente investigación permitirá mejorar muchas falencias existentes en el Manual del PPCH como: transparentar y hacer público el proceso de selección de obras a ejecutarse, asesorar y construir con los actores sociales cómo elaborar un perfil de proyecto, transparentar el proceso de adjudicación de obras, llamar a concurso o licitación pública, cuando los montos así lo ameriten, contar con el suficiente personal técnico especializado, mejorar el tiempo de ejecución de obras, realizar un mejor análisis y distribución de obras, monitorear el cumplimiento de los procesos, mejorar el diálogo con los distintos actores sociales, consolidar propuestas, y mejorar la ventanilla de información del PPCH.

Para lograr el mejoramiento y aplicación del modelo del presupuesto participativo, se recomienda escribir y compartir las experiencias vividas, adecuar la metodología para que posibilite la construcción de propuestas desde las parroquias, desarrollar amplios procesos de consulta y consenso ciudadano respecto a lo que los actores sociales necesitan e instalar una plataforma de control ciudadano frente al accionar de la autoridad provincial; esto pasará por el reconocimiento y fortalecimiento de nuevas formas de representación de la ciudadanía (legitimidad), el H. Consejo Provincial de Chimborazo y sus representantes territoriales, la generación de nuevos liderazgos sociales e instancias más estables, con las cuales se puedan ampliar el campo de diálogo y la construcción de visiones compartidas para el desarrollo de la agenda pública provincial de Chimborazo.

SUMMARY

This research work was carried out to improve and apply a proposal of participative budget at the H. Consejo Provincial de Chimborazo directed to benefit the institution and Chimborazo social actors.

The Inductive – Deductive method was used to obtain knowledge and information of concrete facts and the descriptive method to orient this work. The techniques were the scientific observation and the interview.

This research work will improve errors in the Manual PPCH such as to transparent and make public the selection process labors, to assess and construct with the social actors a project profile, to transparent the adjudication of labors, to make a contest of public tender considering the amounts, to have enough technical personnel, to improve labor execution time, to make a better analysis and labor distribution, monitor the process accomplishment, to improve the dialog with different social actors, consolidate proposal and improve the PPCH information window.

To achieve the improvement and model application of the participative budget, it is recommended to write and share experiences, to adequate the method to construct proposal from parishes, to develop wide consult process and citizen consent to social actor needs and install a platform of citizen control in front to the provincial authority; it will have the award and fortress of new citizen representation ways, the H. Consejo Provincial de Chimborazo and its territorial representatives, the generation of new social leadership to widen the dialog and vision constructions for the development of the province public agenda.

BIBLIOGRAFÍA

www.chimborazo.gov.ec

SIISE.4.5.2007

Ley Orgánica de Régimen Provincial. Quito 2001

MANUAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE CHIMBORAZO. Gobierno de la Provincia de Chimborazo. Riobamba 2006. Páginas 14-15

[www.dipres.d/control X gestión/programa.asp](http://www.dipres.d/control%20X%20gesti3n/programa.asp)

<http://www.gestiopolis.com/canales/gerencial/articulos/23/liderest1.htm>

<http://www.educar.org/portalsee/cronograma.asp>.

<http://www.universidadabierta.edu.mx/Biblio/F/FajardoJesusXMejoraContinua.htm>

<http://www.poderciudadano.org/upXdownloads/temas/8X1>.

<http://www.colombiajoven.gov.co/documentos/controlXsocial>

<http://habitat.aq.upm.es/bpal/onu/bp049.html>

<http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/portalXpp/html>

www.participaciónciudadana.sevilla.org/PRESUPUESTOS/txXparticipar.htm

Gobierno de la Provincia de Chimborazo. Suplemento Institucional. Junio 2007

SINOPSIS. Agosto 2003

<http://www.monografias.com/trabajos14/control/control.shtml>

<http://www.uaemex.mx/plin/psus/rev1/a01.html>

<http://www.aulaintercultural.org/article.php3?idXarticle=1726>

<http://blog.pucp.edu.pe/item/1311>

<http://www.uasb.edu.ec/padh/revista14/articulos>

www.monografias.com/trabajos3/presupuestos/presupuestos.shtml

www.rendicióndecuentas-ACEElectoralKnowledgeNetworkXarchivos

ANEXOS

- Anexo 1: Modelo de encuesta realizada a las autoridades de la provincia, Servidores del HCPCH, y actores sociales de Chimborazo.**
- Anexo 2: Ciclo anual del Presupuesto Participativo de Chimborazo.**
- Anexo 3: Organigrama de funcionamiento del PPCH.**
- Anexo 4: Modelo de Perfil de Proyecto para ser presentado en Asambleas.**